

BIOGRAFÍA

Y OTROS DOCUMENTOS ORIGINALES RELATIVOS A

MIGUEL LARREYNAGA

Recopilados por Manuel Pineda de Mont



Presentación de
CARLOS TUNNERMANN BERNHEIM



Programa Textos Escolares Nacionales

**BIOGRAFÍA
Y OTROS DOCUMENTOS ORIGINALES
RELATIVOS A
MIGUEL LARREYNAGA**

recopilados por Manuel Pineda de Mont

**Presentación de
Carlos Tünnermann Bernheim**



**Programa Textos Escolares Nacionales
Colección «Únanse, brillen, secúndense...»
Managua, 1999**

Biografía y otros documentos originales relativos a Miguel Larreynaga
recopilados por Manuel Pineda de Mont

Presentación de Carlos Tünnermann Bernheim

Notas de Fernando Solís B.

© Programa Textos Escolares Nacionales

Colección «Únanse, brillen, secúndense...»

Ilustración de portada: Óleo de Miguel Larreynaga por Montúfar,
en el Banco Central de Nicaragua.
Fotografía de Alvin Salinas V.

Levantado de texto: Luis Emilio González

Diseño computarizado: Fernando Solís B.

Impresión: Taller gráfico del
Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA)

Managua, 1999.

El Programa Textos Escolares Nacionales es un organismo conformado por FE-NEC, INIEP, FACS, CIRA y UNAN--Managua, todas ellas instituciones de la sociedad civil, sin fines de lucro. El Programa es coordinado por el Centro de Investigación de la Realidad de América Latina (CIRA).

ÍNDICE

Presentación

por Carlos Tünnermann Bernheim

I. Antecedentes	5
II. Miguel Larreynaga: prócer sabio y prudente	9
Anexos	29

Biografía y otros documentos originales relativos al finado Sr. Miguel Larreynaga

recopilados por Manuel Plineda de Mont

Nota del editor	46
Biografía del Lic. don Miguel Larreynaga escrita por su discípulo y amigo Dr. Ignacio Gómez.	47
Noticia biográfica de distinguido literato D. Miguel Larreynaga escrita por varios abogados guatemaltecos.	65
Larreynaga. Necrología por José Francisco Barrundia	73
Égloga a Miguel Larreynaga escrita por su condiscípulo Lic. Enrique Ruiz y tres documentos explicativos.	77
Invitaciones a las exequias de D. Miguel Larreynaga	88
Epitafios en el sepulcro de D. Miguel Larreynaga.	89
Oda a la memoria del Sr. Lic. D. Miguel Larreynaga por el Lic. don José Mariano González	91

PRESENTACIÓN

Carlos Tünnermann Bernheim

I ANTECEDENTES

Para contribuir a un mejor conocimiento de la personalidad de nuestro prócer de la Independencia, Licenciado don Miguel Larreynaga, en particular entre las nuevas generaciones, el Programa Textos Escolares Nacionales decidió, con mucho acierto, publicar esta *Biografía y otros documentos relativos al Licdo. don Miguel Larreynaga*, que pertenecieron a don Manuel Pineda Mont, deudo de Larreynaga, cuyos originales se encuentran depositados en el archivo de don Alfredo Schlesinger, en la ciudad de Guatemala.

Una copia de estos documentos existió también en el archivo del Dr. Andrés Vega Bolaños, en la ciudad de Managua, que se perdió en el terremoto que asoló nuestra capital en 1972. Esta copia fue consultada por el historiador don Eduardo Pérez Valle para escribir su libro *Larreynaga. Su tiempo y su obra* (Editorial Nicaragüense, Managua, 1965), seguramente la mejor biografía hasta ahora escrita de nuestro prócer.

Los documentos fueron compilados, con afecto filial, por don Miguel Pineda Mont en los meses siguientes al fallecimiento de don Miguel, acaecido en la ciudad de Guatemala, el 28 de abril de 1847. En realidad, como el propio Pineda Mont lo advierte en una nota puesta en la primera página, la compilación hecha por él comprendió dos legajos: el primero de ellos lo intituló "Biografía y otros documentos originales relativos al finado Sr. Licenciado don Miguel Larreynaga"; el segundo legajo, más voluminoso que el primero, reunía, según la misma nota suscrita por Pineda Mont, "todos los documentos originales y oficiales de los

diversos destinos que él (el Lic. Larreynaga) desempeñó bajo la dominación de España, y después de nuestra Independencia”.

Este segundo legajo, cuyo contenido aparece en la lista que se anexa a esta Presentación¹, fue donado “a la Universidad Autónoma de Nicaragua y a la ciudadanía nicaragüense”, el 31 de octubre de 1968, por la bisnieta del prócer, doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina, según consta en acta levantada en la ciudad de Guatemala esa misma fecha y suscrita por el entonces Embajador de Nicaragua en Guatemala, don Miguel d’Escoto Muñoz y don Alberto Bendaña, por esa época Director del Archivo General de la Nación². Dio fe del acto el entonces Cónsul General de Nicaragua en Guatemala, Lotario Gómez Aranda.

Ese mismo año en 1968, en visita que el Dr. Edgardo Buitrago y el suscrito hicimos a la señora Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina, en su hogar en la ciudad de Guatemala, la bisnieta del prócer me hizo entrega de una copia del primer legajo de documentos, que ella conservaba en su poder, y que ahora se publican por iniciativa del Dr. Melvin Wallace del Programa Textos Escolares Nacionales.

Quizás convenga mencionar aquí, antes de referirnos a la figura de don Miguel, los motivos que llevaron a su bisnieta, doña Esperanza, a hacer estas donaciones y la del retrato del prócer, un óleo del pincel de Montúfar, para el cual don Miguel posó según nos aseguró su bisnieta. Este óleo y los documentos del segundo legajo, fueron expresamente donados a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), de la que entonces el suscrito era Rector, por doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina en agradecimiento al hecho de que la Universidad había puesto el nombre del prócer al auditorio de su recién construido edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. El deseo de la bisnieta de don Miguel era que el óleo fuera colocado en el lugar de honor de dicho auditorio. Pero su voluntad no se cumplió, pese a que el Embajador d’Escoto Muñoz le encargó al director del Archivo General de la Nación, don Alberto Bendaña, que hiciera la

1. Véase Anexo II.

2. Véase Anexo I.

entrega del óleo a la Universidad. Así consta en el recibo que con fecha 2 de noviembre de 1968 firmó en Guatemala don Alberto y que dice así:

Recibí del señor Embajador de Nicaragua, Don Miguel d'Escoto Muñoz, un óleo del pincel de Montúfar, conteniendo la efigie del señor Licenciado Miguel Larreynaga y que a él le fue entregado por la señora doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina, como obsequio de ella a la Universidad Autónoma de Nicaragua.

El Embajador d'Escoto Muñoz, ruega muy atentamente a su buen amigo Don Alberto Bendaña, poner en manos el mencionado óleo del Rector Magnífico de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Doctor Carlos Tünnermann. Guatemala, 2 de noviembre de 1968³.

Pero en otra acta, suscrita también en esa misma fecha por el Embajador d'Escoto Muñoz y don Alberto Bendaña, el Embajador le dice, que “tenga a bien ponerlos en manos del señor Presidente de Nicaragua, Excelentísimo General Anastasio Somoza Debayle, para lo que él tenga a bien disponer de ellos”⁴. De esta suerte, ni el retrato del prócer ni los documentos del segundo legajo llegaron jamás al poder de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. Don Alberto Bendaña los entregó, siguiendo fielmente las recomendaciones del Embajador d'Escoto, al Presidente Somoza Debayle, junto con los nueve volúmenes de manuscritos inéditos de Larreynaga que el Gobierno de Nicaragua le compró a doña Esperanza por la suma de US\$3,000 (tres mil dólares). Estos nueve volúmenes, más el retrato y los documentos donados a la UNAN, fueron a parar a las bóvedas del Banco Central de Nicaragua, donde aún se encuentran, salvo el retrato que ha sido colocado recientemente en la sala de sesiones de la nueva biblioteca del Banco Central. Como anexo a esta Presentación se transcribe el texto de las actas antes aludidas.

Mientras el suscrito fue Rector de la UNAN, en repetidas ocasiones, reclamamos para el Alma Mater la donación que le hiciera la bisnieta del prócer Larreynaga, sin éxito alguno. Incluso hici-

3. Véase Anexo III.

4. Véase Anexo II.

mos público el reclamo de la Universidad, pero ninguna autoridad de entonces lo atendió. Por un momento el suscrito llegó a pensar que los documentos, el retrato y los nueve volúmenes se habían extraviado. A finales de 1979, conversando con el entonces Presidente del Banco Central, Dr. Arturo Cruz Porras, éste se interesó en constatar si estaban o no en poder del Banco Central. El retrato, los documentos y los nueve volúmenes manuscritos fueron encontrados, personalmente, por el Dr. Cruz en las bóvedas del Banco Central.

Convendría que un equipo de especialistas constate el estado en que se encuentran dichos documentos y los volúmenes. Estos últimos pueden deteriorarse rápidamente por efecto de la humedad, por la clase de papel de que están hechos, y el tipo de tinta que usó don Miguel para escribirlos. Quien escribe tuvo la oportunidad, en compañía del Dr. Edgardo Buitrago, de revisar, muy por encima, el contenido de los volúmenes cuando aún se encontraban en Guatemala. Hallamos que contienen notas de don Miguel, transcripciones de textos de autores que le interesaban y hasta apuntes de carácter doméstico o cotidiano. Pero tienen el inmenso valor de haber pertenecido a nuestro prócer, de estar escritos por él, de su puño y letra, y de reflejar, de cierta manera, las preocupaciones y la cultura de un ilustrado de la época de la Independencia. Sin duda, jóvenes historiadores podrían estudiarlos a fondo y presentarnos una semblanza más acabada de nuestro prócer. Ojalá el Banco Central decidiera donar estos volúmenes a la institución más indicada para resguardarlos y estudiarlos, que en mi opinión es el Instituto de Historia de Nicaragua de la Universidad Centroamericana (UCA).

En cuanto al retrato y los documentos del segundo legajo, todavía es tiempo de que oficialmente sean entregados a su legítima dueña: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), respetándose así la voluntad de la bisnieta del prócer.

II

MIGUEL LARREYNAGA: PRÓCER SABIO Y PRUDENTE

En el esbozo biográfico del prócer Larreynaga que presentamos a continuación, hemos utilizado la rica información que contienen los documentos del legajo que en este libro se reproducen. Esto nos ha permitido acercarnos a los aspectos más humanos de la personalidad del Lic. Larreynaga y refutar algunos de los mitos más repetidos acerca de su vida y obra.

En su obra favorita *Memoria sobre el fuego de los volcanes*, Don Miguel Larreynaga afirma que nació en la ciudad de León, con lo cual se superan definitivamente las dudas acerca de un posible nacimiento del prócer en la villa de Telica, del Departamento de León. Además, las dudas nunca tuvieron fundamento alguno, pues en la “Relación de méritos y servicios del Licenciado Don Miguel Larreynaga”, seguramente elaborado con datos que él mismo proporcionó, dice: “*consta ser natural de la ciudad de León de Nicaragua, hijo legítimo de don Joaquín de Larreynaga y de doña Manuela Silva*”. Esta Relación está suscrita en Madrid, el 26 de abril de 1819, y basada en anteriores relaciones de méritos formadas en la Secretaría General del Consejo y Cámara de España e Indias en 1810 y 1818.

Su primer biógrafo, su discípulo y amigo Lic. Don Ignacio Gómez, dice lo siguiente: “*Don Miguel Larreynaga nació en la ciudad de León de Nicaragua, el día 29 de septiembre de 1771. Hijo único y legítimo de don Joaquín Larreynaga y de doña Manuela de Balmaceda y Silva, su nacimiento costó la vida a su madre, y antes de ver la luz, había perdido a su padre; de modo que fue hijo póstumo. Su abuelo paterno le recogió y educó*”.

Muchas confusiones se han dado en torno a si fue el abuelo paterno o el materno quien educó a Larreynaga. Algunos de nuestros historiadores (Arturo Aguilar, Julián N. Guerrero y Ricardo Páiz Castillo) sostienen que nació en 1772 y no en 1771. Hasta se discute si el apellido de don Miguel se escribe con “i” latina o con “y” griega. El abuelo del prócer, según documentos que tuvo en sus manos don Luis Cuadra Cea, hacia 1753 se firmaba

Manuel Arreynaga. Sin embatgo, el padre de don Miguel, José Joaquín, de oficio joyero, firmó siempre Larreynaga. El prócer siempre firmó Larreynaga, con “y”. El gentilicio “de”, precediendo el apellido, si bien fue usado algunas veces por el padre de don Miguel, el prócer nunca lo utilizó en ninguno de sus autógrafos, posiblemente por las ideas democráticas que sustentaba, contrarias a cualquier posible pretensión aristocrática. Según Cuadra Cea, el apellido Larreynaga “*acusa ascendencia vasca, y es indudable que en tal caso se trata de alteración española de uno de estos dos nombres vascuences: «Larrañaga», o bien «Larriñaga», que los llevan algunos poblados de las Provincias de Alava y de Vizcaya*”⁵

El más autorizado biógrafo de Larreynaga, don Eduardo Pérez Valle, en su libro: *Larreynaga: su tiempo y su obra*⁶ da como fecha de nacimiento de don Miguel el 29 de septiembre de 1771, siguiendo a sus primeros biógrafos, aunque menciona que don Luis Cuadra Cea, que conoció en 1937 el archivo familiar en poder de los descendientes guatemaltecos de Larreynaga, fija 1772 como el año de su nacimiento. Aparentemente, por ser huérfano fueron unas tías solteras quienes llevaron al niño Miguel a vivir a Telica durante los primeros cuatro años de su vida, de donde proviene el error que atribuye a Telica la cuna de Larreynaga.

De regreso a León, su ciudad natal, su abuelo materno, Capitán don Baltasar de Silva, se encargó de su educación. Con un religioso del convento de La Merced aprende a leer y escribir a la edad de cinco años. En ese mismo convento concluye sus estudios de primaria y, a los diez años de edad (1781), ingresa en el Seminario Conciliar de San Ramón, la institución educativa de mayor prestigio en su época, donde estudia Gramática Latina y Filosofía. El otro prócer nicaragüense de la Independencia, el “Padre indio” Dr. Tomás Ruiz ingresó a este mismo Seminario

5. “Ortografía y significado del apellido del Prócer Larreynaga” por Luis Cuadra Cea, en anexos a la edición publicada en 1971 de la *Memoria sobre el fuego de los Volcanes y otros escritos* de Miguel Larreynaga.

6. Eduardo Pérez Valle: *Larreynaga: su tiempo y su obra*. Colección Cultural del Banco de América, Serie Biografías No. 1, Managua, 1978, p.3.

hasta el año de 1792. Como Larreynaga estudió en el Seminario durante ocho años, es decir, hasta 1789, no fueron condiscípulos. Ciertamente que ese mismo año Larreynaga, a los 18 años de edad, inicia su brillante carrera docente en el propio Seminario, al asumir las cátedras de Filosofía y Geometría, pero al poco tiempo pasó a Guatemala para continuar sus estudios. De ahí que sea poco probable que haya sido profesor del Padre Ruiz, al menos en esos años; pero posiblemente coincidieron como Catedráticos del Seminario en 1799.

En la Universidad de San Carlos de Guatemala Larreynaga se destacó como brillante estudiante. En 1798 obtuvo el bachillerato en ambos derechos, civil y eclesiástico, a los 27 años de edad. Inmediatamente, la famosa “Sociedad Económica de Amigos del País” le nombró Catedrático de Matemáticas en la Escuela Popular de Matemáticas, que la benemérita corporación auspicia. En 1801, a los 30 años, se graduó de abogado en la misma Universidad de San Carlos. Desde el año 1800 fue nombrado Relator interino de la Real Audiencia Territorial, pese a que entonces aún no se había graduado, por lo cual fue necesario –dice su biógrafo Ignacio Gómez– permiso especial del Rey de España. Con este nombramiento se inicia la larga carrera de don Miguel como funcionario público. Antes, había hecho un viaje a Nicaragua en 1799 y el Obispo de León, Fray Antonio de la Huerta y Caso le nombró, ese mismo año, catedrático de Retórica y luego de Filosofía en el Seminario Conciliar. El documento original de este nombramiento, que lleva las firmas del Obispo y de su Secretario, el Padre Rafael Agustín Ayesta –quien también era entonces Rector del Seminario–, me fue donado en la ciudad de Guatemala por la bisnieta del prócer, doña Esperanza Larreynaga de Zeceña, en 1968. A principios de los años noventa lo doné a la Biblioteca Nacional, junto con una carta del prócer hondureño don José Cecilio del Valle, fechada en Guatemala en el mes de mayo de 1821.

Uno de los cargos que Larreynaga desempeñó por más tiempo, y en el cual lució sus talentos jurídicos, fue el de Relator de la Audiencia, que asumió, como vimos, interinamente en

1800, siéndole conferido en propiedad por el Rey en 1807. Dice al respecto el profesor Eduardo Pérez Valle: *"Su vasta inteligencia parecía haber sido específicamente organizada para las funciones de la relatoría, que comprendían primariamente el hacer relación de los autos o expedientes en el tribunal, extractando y reduciendo a sus líneas esenciales el complicado edificio de los procesos"*. Allí brillaron su inteligencia y probidad, la Audiencia depositó en él toda su confianza *"y desde entonces su opinión era la regla de las sentencias y acuerdos"*, dicen los abogados guatemaltecos en su "Noticia Biográfica", que se reproduce en este libro.

El Lic. Miguel Larreynaga fue un servidor público que ocupó posiciones oficiales durante la colonia, en el gobierno de la República Federal de Centroamérica, en el Imperio Mexicano, a raíz de la anexión de Centroamérica al Imperio de Iturbide, en el Estado de Guatemala y en el llamado "Sexto Estado", es decir, el "Estado de Los Altos"⁷ de efímera existencia. Nos limitaremos a dar la lista de esos cargos, todos los cuales desempeñó con probidad, capacidad y laboriosidad, ganando fama de sabio, virtuoso y patriota:

- Asesor de Guerra del Escuadrón de Dragones de la Provincia de Sonsonate, designado por el Capitán General Antonio González y Saravia en 1802. No hay seguridad si este cargo realmente lo desempeñó.
- Defensor General de Bienes Intestados, nombrado en 1805 por la Corona.
- Ese mismo año sirvió como Conjuez de la Audiencia y Asesor del Presidente del Reino de Guatemala, González Saravia. Por esa época *"arregló el archivo de la Audiencia y su inmenso y complicado cedulario, con el orden y método que tanto facilitó su inteligencia y manejo"*.
- Relator de la Junta Superior de Hacienda.
- Relator, en propiedad, de la Real Audiencia (1807), cargo que desempeñó por diecinueve años *"con pureza e integridad"*, dice su biógrafo Ignacio Gómez. Fue entonces que escribió su utilísimo opúsculo sobre *Método de extractar las causas*, que

7. Véase Anexo VII.

fue de uso común entre los estudiantes de Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala por muchas décadas.

- Desde 1809 y gracias a sus méritos, fue propuesto para una plaza togada en la Real Audiencia, cargo que Larreynaga ambicionaba y por el cual hizo múltiples gestiones, que fueron apoyadas por la propia Audiencia, que conocía perfectamente sus capacidades, por el Obispo de Nicaragua, Fray Nicolás García y Jerez, y por el Ayuntamiento de Guatemala. La toga le fue conferida hasta el 29 de marzo de 1814 por las Cortes de Cádiz, pero no pudo tomar posesión de ella porque Fernando VII disolvió las Cortes y el nuevo Presidente del Reino de Guatemala, Bustamante y Guerra, lo mal informó, según dice Ignacio Gómez en su *Biografía del Sr. Lic. Miguel Larreynaga*, que se incluye en este libro.

Afirma Gómez, y lo repiten muchos historiadores, que el Capitán General Bustamante, “*en cierto informe que dio a Madrid contra diversas personas notables del antiguo Reino, dijo: «que Larreynaga era el alma de sus tertulias y el que mantenía las ideas de independencia en estos países»*”. Varios historiadores han puesto en duda esta afirmación de Gómez. Pérez Valle dice que no sabemos hasta qué punto sea verosímil lo dicho por Gómez, pues lo cierto es que Larreynaga, con la actividad que le era tan característica, se dirigió inmediatamente en súplica al Rey para que declarase que la nulidad de su plaza togada se entendiera con respecto a la Audiencia de Guatemala, y que estaba en aptitud para ser destinado a otra Audiencia, cosa que la Cámara Real hizo, pues aclaró que el impedimento legal para ser Magistrado en Guatemala se debía a que era natural del mismo distrito. “*Es de suponer –dice Pérez Valle– que de haberse dado crédito a las denuncias que se atribuyen a Bustamante, muy otro hubiera sido el resultado de aquella suplicación*”.

Jorge Eduardo Arellano sostiene que la mala información de Bustamante se relacionaba más bien con el origen humilde de Larreynaga (“hijo del platero”) y a que “*se le creía mulato y tenía intimidad y relaciones con personas sospechosas*”. Esto úl-

timo era totalmente falso y Larreynaga se empeñó en gestionar otro puesto, para lo cual decidió viajar a España. Además, en 1814, Larreynaga fue electo diputado a las Cortes de Cádiz por la provincia de Nicaragua pero su viaje a España no tuvo que ver con las Cortes, pues éstas fueron disueltas por Fernando VII. El viaje tenía como principal propósito hacer que se reconocieran sus méritos como funcionario colonial e insistir en la solicitud de una plaza togada. El viaje tuvo lugar en febrero de 1818. La travesía fue muy penosa, pues la fragata *Desirée* en que se embarcó estuvo a punto de naufragar por causa de una terrible tormenta, de la cual Larreynaga tenía un horrendo recuerdo. Se detuvo varios meses en Burdeos (Francia), de donde pasó a Madrid y el 28 de marzo de 1821 salió para Cádiz. Precisamente, antes de emprender este viaje a España fue que don Miguel tuvo el hermoso gesto de donar su selecta y valiosa biblioteca, compuesta de cerca de tres mil volúmenes⁸, muchos con anotaciones de su puño y letra, a la Universidad de León, la cual le agradeció en conceptuosa misiva que firmaron el Obispo y el Claustro de catedráticos.

Larreynaga regresó a Guatemala el 15 de agosto de 1821, un mes antes de la proclamación de la Independencia y logró plenamente su objetivo: obtuvo del Rey el nombramiento de Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala. Además, el Rey Fernando VII le hizo un nombramiento honorífico: le confirió el título de Intendente Honorario de Provincia, en atención a sus méritos y servicios. El 16 de agosto de 1821 tomó posesión de su tan ambicionada magistratura ocupando, según quedó registrado en la edición del 3 de septiembre de 1821 de *El Genio de la Libertad*, "el tercer lugar en el orden de antigüedad". Fue en este carácter que Larreynaga asistió, el 15 de septiembre, a la reunión convocada, precipitadamente, por el Capitán General Gabino Gaínza.

Proclamada la Independencia, don Miguel desempeñó los siguientes cargos:

- Miembro de la Junta Provisional Consultiva, creada el 15 de septiembre en la propia Acta de Independencia. Estaba compuesta por los miembros de la Diputación Provincial más La-

⁸. Véase Anexos IV y V.

reynaga, José Cecilio del Valle, el marqués de Aycinena; el Dr. José Valdés; el Dr. Angel María Candina y el Lic. Antonio Robles, todos ellos funcionarios públicos.

- Diputado por Sacatepéquez al Congreso Imperial, al producirse la anexión de Centroamérica al Imperio Mexicano.
- Destronado el Emperador Iturbide, Larreynaga fue nombrado Magistrado de la Audiencia de Guanajuato, cargo que no desempeñó.
- Regente de la Suprema Corte de Justicia del Estado de Oaxaca, nombrado por el Congreso de dicho Estado en 1824, cargo que aceptó para acercarse a su querida Guatemala.
- Juez Letrado de Distrito del mismo Estado de Oaxaca, en 1826. Al salir de Oaxaca hizo donación de la biblioteca que había formado al Instituto de Ciencias y Artes del Estado.
- Asesor General del Estado de Chiapas, en 1829, donde escribió e imprimió a su costa un instructivo forense para los funcionarios de justicia.
- En 1832 fue electo Representante del Estado de Chiapas, donde residía, al Congreso General de México, cargo al cual renunció por razones de edad y su deseo de regresar cuanto antes a Centroamérica.
- En 1833 fue electo Magistrado de la Corte Suprema de Justicia del Estado de Chiapas, cargo que ocupó hasta mediados de 1835, sin cobrar un centavo.
- En noviembre de 1835 regresa a la ciudad de Guatemala e inmediatamente –dicen sus biógrafos–, *fue visitado, buscado y consultado por los gobernantes y literatos, y por los que no lo eran, pues en él hallaban siempre abierta una biblioteca viviente*". La Universidad de San Carlos le nombra Catedrático de Derecho Civil y después de Retórica y de Economía Política.
- En 1838 fue nombrado Presidente del Supremo Tribunal de Apelaciones cargo que desempeñó hasta que pasó al nuevo "Estado de los Altos", como diputado electo por Huehuetenango y Suchitepequez. La Asamblea legislativa del llamado "Sexto Estado" se instaló en Totonicapán y el Lic. Miguel La-

reynaga fue electo Presidente de la misma y más tarde Presidente de la Corte de Justicia del mismo Estado, destino que no desempeñó por haber tenido que regresar a la ciudad de Guatemala⁹.

- En mayo de 1839, roto el pacto federal, se incorporó a la Asamblea Constituyente de Guatemala como diputado por Cobán, cargo que desempeñó hasta abril de 1842, cuando le fue aceptada su renuncia.
- Desde 1842 se hizo cargo del Juzgado de Alzadas del Tribunal del Consulado, que le correspondió organizar.
- En 1844, el Congreso de la República de Guatemala le designó Regente de la Suprema Corte de Justicia, cargo que sirvió un año. Simultáneamente asumió la Cátedra de Bellas Letras latinas en la Universidad, donde la juventud sentía especial admiración y cariño por él. Cabe anotar aquí que Larreynaga, además del latín, sabía griego, inglés y francés.

Al morir, el 28 de abril de 1847, aún se desempeñaba como Juez de Alzadas del Consulado de Comercio. Murió como consecuencia de un fuerte resfriado a los setenta y cinco años de edad, gozando de justa fama de hombre probo y sabio, al extremo que a Larreynaga, junto con José Cecilio del Valle, se les consideran como los intelectuales más ilustrados de su tiempo en Centroamérica y prototipos del universitario de la colonia, del hombre de letras de la Centroamérica del siglo XVIII y principios del XIX.

Su discípulo y amigo Ignacio Gómez, nos dejó la siguiente semblanza del Lic. Larreynaga y que, posiblemente, refleja el sentir de sus contemporáneos, en relación con la personalidad de nuestro prócer:

“Ciudadano pacífico, su larga vida fue consagrada a la filosofía y la virtud. Irreprochable en su conducta privada, firme en el cumplimiento de sus deberes públicos, desinteresado y constante en sus amistades, ejerció con dignidad la noble profesión del foro y de la magistratura, y sirvió con integridad y celo a los gobiernos cuya confianza y aprecio mereció en tres diversas naciones. Jamás aduló al poder, ni promovió la revolución: nunca tuvo otro partido que el de las letras y el de la patria”... “Sus lu-

9. Véase Anexo VI.

minosas y variadas producciones le asignarán un honroso puesto en el mundo científico y literario. Sin embargo, nunca se le conocería si se ignorase que sus virtudes igualaron a sus talentos. Vióse en su vida la santidad de las costumbres, unida a aquella estoica fortaleza moral que sabe sobreponerse a la naturaleza, resistir a las pasiones y hacerse superior a todo lo que enerva el alma y corrompe el corazón. Frugal en sus alimentos, sencillo en su vestido y en sus hábitos, cultivó con ardor el estudio; y los libros y la pluma llenaban con placer sus días"... "Su casa era el asilo de paz contra los embates de los partidos, contra la tempestad de la discordia civil. En ella recibía con agasajo a todas horas a cuantos le buscaban, fuese para consultarle sobre negocios judiciales o asuntos públicos, fuese con cualquiera otro objeto. Su conversación era tan atractiva e interesante, como finos sus modales, y estaba distante de poseer aquella aspereza que tan notable contraste ofrece, como observa el gran crítico inglés Johnson, entre el trato y los escritos de los hombres de letras. Ameno y sencillo, como aparece en sus obras, la transición de éstas a su conversación tampoco era como la entrada a una ciudad, que de lejos sorprende con sus elevadas torres y majestuosos edificios y de cerca se encuentra llena de callejuelas enlodadas u obstruida por carros sucios o por un populacho en andrajos. En él nada desmentía la magnificencia y las bellezas de la lejana perspectiva"... "Su laboriosidad fue la base fundamental de su reputación, y por eso en sus conversaciones confidenciales enseñaba que el medio de dominar, insensible, pero seguramente, y sin estrépito en el mundo, es trabajar y hacer lo que otro no hace por indolencia o ignorancia; pues como generalmente el trabajo no tiene atractivo, los demás hombres descansan en el cumplido y laborioso, y, sin echarlo de ver, le dejan adquirir influjo sobre ellos. Llegó a tal grado el del Sr. Larreynaga, no sólo en la Audiencia, sino en la Capitanía General, que comúnmente se le atribuían todas las sentencias, órdenes y resoluciones que se expedían por aquellas autoridades"... "Otro de los rasgos que le eran propios y notables, fue su amor a Centroamérica. Siempre suspiró en los países extraños por su patria, a pesar de la estimación que constantemente y en todas partes supo granjearse y de las comodidades que se le proporcionaron para quedarse en el extranjero. Siempre había deseado, venir a morir a Guatemala, donde había adquirido sus más íntimos amigos"... "El Sr. Larreynaga gozó, en general, de buena salud. En su postrera enfermedad nunca perdió el juicio, ni aun la noche de su muerte. Jamás, ni en su última cama, le tem-

bló el pulso; y el día mismo que cayó en ella, escribió como siempre"... "Preguntarse, ¿Cómo, a pesar de su vida sedentaria, pudo llegar a tan avanzada edad? Se levantaba siempre entre las cinco y las seis de la mañana y seguidamente bebía su favorito chocolate, siempre frío, con un pedazo de pan, de un día, y, si posible era, de dos. Nada tomaba caliente, imitando en esto, decía, a la naturaleza, cuyos seres irracionales nada caliente comen ni beben y se mantienen en buena salud. No acompañaba nunca el chocolate almuerzo alguno, ni volvía a tomar alimento sino hasta la una o una y media de la tarde, que comía. Nunca probó ninguna clase de licor espirituoso, y sólo un año antes de morir se le convenció a que tomase café. A las ocho de la noche volvía a tomar un ligerísimo alimento; y como jamás trabajaba con la luz artificial, se acostaba temprano, salvo cuando los amigos de la tertulia se entretenían un poco de más tiempo que el regular".

El también prócer centroamericano, amigo íntimo de don Miguel, Don José Francisco Barrundia, en su nota necrológica publicada en la *Gaceta de Guatemala*, el 8 de mayo en 1847¹⁰ dice que Larreynaga fue un "esclarecido Magistrado, ornamento de cualquier país donde hubiera residido".

"Con su frialdad neoclásica —escribe Jorge Eduardo Arellano—, típica del siglo XVIII, Miguel Larreynaga proyecta en la historia la figura de un sabio; por más que se destaque cualquiera de los aspectos de su personalidad, quedará con el común denominador de la sabiduría. Entregado a la cátedra y al foro, a las letras y a las ciencias, siempre se dedicó a conformar y nutrir su inteligencia. Dos testigos —uno coetáneo suyo y otro contemporáneo de nosotros— ejemplifican este carácter esencial: «Su hogar —escribe V. Rodríguez— fue el asiento de su sabiduría, donde no imperó la tiranía, ni penetró la revolución ni le turbó la anarquía». De estas frases se desprenden tres de sus cualidades: la prudencia, la ponderación y la laboriosidad; cualidades que corresponden a su carácter de estudioso y de sabio. Por eso él es, según Eduardo Zepeda Henríquez, «como la imagen de la sabiduría de Centroamérica en la primera mitad del siglo XIX»"¹¹

10. Véase el documento, incluido en este libro.

11. Jorge E. Arellano: "Diccionario de las letras nicaragüenses". *Cuadernos de Bibliografía Nicaragüense*, 3-4, 1982, p. 15.

Larreynaga dejó una amplia bibliografía que, por razones del espacio disponible, sólo podemos reseñar muy brevemente.

Mencionamos así: su *Discurso sobre las Artes* (1798), del cual reprodujo algunos fragmentos Leonardo Montalbán en su *Historia de la literatura de América Central*; su *Discurso pronunciado en las Juntas Públicas de la Sociedad de Guatemala*; su traducción de la *Retórica* de Aristóteles (1799); su *Prontuario de todas las Reales Cédulas, Cartas Acordadas y Ordenes comunicadas a la Audiencia del Reino de Guatemala* (1807), obra monumental, aún no editada, considerada por sus contemporáneos como de extrema utilidad para el conocimiento del régimen jurídico colonial; *Método para extractar las causas* (1807), *Exposición dirigida a la Asamblea Nacional Constituyente*, México (1823); *Pareceres y Dictámenes Jurídicos*; *Guía para los funcionarios de Justicia en primera instancia* (1829); *Discurso que en el Aniversario de la instalación de la Academia de Ciencias pronunció el Lcdo. C. Miguel Larreynaga*, Guatemala (1837); *Discurso del 15 de septiembre de 1838 por el ciudadano Miguel Larreynaga, Presidente de la Corte Suprema de Apelaciones* (1838); *Sobre jueces perpetuos*, Guatemala (1842). Meses antes de morir, don Miguel se entretenía escribiendo una obra de teatro: "El quebrado ganancioso", que no llegó a terminar, en la cual hacía una sátira de los comerciantes que no vacilaban en declararse en quiebra para retirarse con lucro de los negocios, a costa de las fortunas de otros. Se conservan algunos fragmentos de esta obra, reproducidos en *Revista Histórico-Crítica de Literatura Centroamericana*, San José, Costa Rica, Vol I, No. 2, Enero-Junio, 1975 p.p. 175-185. Además, don Miguel dejó nueve volúmenes de apuntes sueltos manuscritos sobre materias legales, políticas, literarias y científicas, empastados en cuarto mayor.

Pero la obra preferida por don Miguel, entre su abundante producción, no era de carácter jurídico, sino científico: su famosa *Memoria sobre el fuego de los volcanes*, que aparentemente Larreynaga concibió escribir desde sus años juveniles, cuando recorría el trayecto entre Telica y León, y contemplaba los volcanes activos Telica y Momotombo.

Larreynaga estaba muy orgulloso de esta obra, que dio a la imprenta en Guatemala en el año de 1843 y que antes de 1847 había sido *“reimpresa en México, vertida en otros idiomas en Europa y analizada y comentada elogiosamente por la Revista Trimestral de Edimburgo, que era la primera publicación periódica en todo el mundo científico de su tiempo”*, según nos informa su biógrafo Ignacio Gómez. Tanto apreciaba don Miguel este trabajo, que antes de morir dispuso que los originales del mismo fueran depositados dentro de una caja de plomo bajo su cabecera, en su ataúd, junto con sus últimas observaciones inéditas sobre el tema. *“Interesante será para nosotros –escribía Ignacio Gómez en 1847– de aquí a algunos años, cuando los progresos de las ciencias naturales hayan hecho nuevos descubrimientos en el mundo físico, observar el juicio que se haya formado de la teoría de nuestro conciudadano”*. Desafortunadamente, la ingeniosa teoría de Don Miguel sobre el origen del fuego de los volcanes no es avalada por la ciencia contemporánea. En pocas palabras, la teoría de Larreynaga parte de la observación de que los volcanes activos suelen estar a la orilla del mar, o a poca distancia y nunca más de veinte leguas de los océanos. Cuando revientan arrojan materias del mar, como son conchas, caracoles, corales y piedras pelágicas redondeadas por el movimiento de las aguas. Esto demuestra, afirmaba don Miguel, que la fragua de los volcanes se encuentra en el lecho del mar, de suerte que si el mar se secara, se apagarían todos los volcanes. Esta es la primera hipótesis de la teoría. La segunda radica en considerar el agua de los océanos como inmensos lentes o “espejos ustorios”, que concentran los rayos del sol en determinados puntos del fondo del mar, que son precisamente las fraguas de los volcanes. *“Cuando se forma el foco en la profundidad del mar –sostiene Larreynaga– sucede unas veces que da y hiere el suelo de una costa, o de una isla, o de un banco de coralinas... y otras veces no encuentra materia alguna sólida sino sólo agua. En el primer caso se percibe claro que ha de fundir y encender todo lo que encuentra, y ha de penetrar el suelo hasta mucha profundidad, pues el foco, como ya se dijo, forma una columna de fuego de mucha altura y diámetro; y dando oblicuamen-*

te sobre el fondo, porque el sol está bajo, a cierta declinación, ha de penetrar hacia lo interior de la costa. La materia encendida instantáneamente hace oficio de pólvora y debe hacer una explosión violenta ayudada del agua reducida a vapor, y de las otras materias sulfurosas, bituminosas y metálicas; y de aquí los torrentes de lavas, y temblores que se comunican a muy largas distancias".

Sobre la teoría de don Miguel, Pérez Valle nos da la siguiente opinión, que compartimos:

"La teoría de Larreynaga, claro está que no hay que enjuiciarla a la luz de la ciencia actual, que le negaría todo valor. Para ser lógicos y ecuanímes hay que juzgarla según los conocimientos a base de los cuales fue concebida y escrita. Entonces resulta un laudable y meritorio esfuerzo de especulación filosófica y científica, que habla muy en alto de la organización intelectual de su autor, de su erudición y propiedad de estilo". "Pero también es importante porque da una idea clara y exacta del desarrollo de las ciencias naturales en Centroamérica a mediados del siglo XIX. Siendo Larreynaga uno de sus máximos exponentes, la medida que a este respecto nos brinde en sus escritos es ajustada y cabal" ... "Su teoría sobre el origen del fuego de los volcanes es perfectamente original y está maravillosamente expuesta, con un calor sereno, una acendrada convicción y un caudal de erudición muy considerable. Pero es aquí precisamente donde se descubre falta de información de última hora, sin duda fruto de aquella situación de tutela y de censura de que se quejaba Larreynaga" ... "Como resultado de esto, su teoría pierde el carácter estrictamente científico y asume el de una ficción, llena de ingenio, es cierto, pero ficción al fin; deja de ser la página de un naturalista circunspecto, para ser la de un Julio Verne anticipado. En su obra cita casi un centenar de autores, desde Aristóteles hasta Alejandro de Humboldt; pero el más citado de todos resulta ser Feijóo. Desvirtúa casi completamente la hipótesis del calor central mantenida en vigor con variable intensidad desde que Leibnitz la consignó por primera vez en 1693, y que para mediados del siglo XIX, cuando se publicó la *Memoria*, era de aceptación casi general, sostenida primordialmente por Herschel y Bischof. En cambio, le da una importancia desproporcionada y una vigencia ficticia a las viejas teorías químicas iniciada por Trogo Pompeyo y luego resucitadas por Parrot, Delaméthérie, Davy, Gay-Lussac y Hoffmann, que hacían intervenir el agua de los mares como principal alimento de la actividad volcánica" ... "Pero si la teoría sustentada en la *Me-*

moria resultó para su época científicamente atrasada e inaceptable, dio lugar a que en ella campeara, en todo su vigor, el genio de Larreynaga, y se distinguiera como hombre de mente organizada y organizadora, como hombre ilustrado y erudito, con las limitaciones derivadas del tiempo y el ámbito en que le tocó nacer”¹².

El Licenciado don Miguel Larreynaga fue un típico criollo, que ocupó las más altas posiciones reservadas a los criollos con preparación, que se desenvolvió amplia y cómodamente en la sociedad colonial, salvo algunas desavenencias con los Capitanes Generales, y hasta recibió honores y distinciones del Rey de España. Incluso, en su relación de méritos, consta que hizo contribuciones voluntarias (dos zurroneos o sobornales de añil de ciento cincuenta libras cada uno, más 19,800 pesos que le debían por su sueldo como miembro de la Audiencia de Guatemala) para ayudar a la Corona española en su guerra contra Francia. La misma relación hace constar que don Miguel, en 1812, pronunció un conceptuoso discurso de adhesión al Rey, siendo Presidente de la Academia de Derecho Práctico, lo cual no era nada raro entre los hombres sobresalientes de la época.

¿Cómo fue la participación del Lic. Miguel Larreynaga en el proceso independentista? Larreynaga era, como dijimos antes, un clásico criollo y su intervención se produjo desde la perspectiva criolla, es decir, en la forma y propósitos a como los criollos, de manera especial las capas medias altas de la ciudad de Guatemala, concebían la Independencia.

Esto no significa que don Miguel haya sido un hombre de ideas conservadoras. Recordemos que Larreynaga perteneció a los sectores ilustrados que se formaron tanto en la Universidad de San Carlos de Guatemala como en la benemérita “Sociedad Económica de Amigos del País”. En ambas sentó plaza el Lic. Larreynaga. Como discípulo del célebre reformador universitario y esclarecido promotor de la Ilustración, Fray Antonio de Liendo y Goicoechea, Larreynaga pertenecía a los grupos liberales que colaboraron con *La Gaceta de Guatemala* y que, apoyados en Feijóo y Cadalso, hacían mofa del escolasticismo, siendo don Miguel

¹². Eduardo Pérez Valle: Op. cit., pp. 44 y sigs.

del grupo más ecuaníme y ponderado. “Resumiendo –escribe Pérez Valle–, Larreynaga ideológicamente era hijo de la Ilustración francesa, cuyo influjo recibió de Liendo y Goicoechea a través de la Universidad y de sus copiosas lecturas”¹³.

Frente a la inminencia de la Independencia, don Miguel Larreynaga optó por la línea criolla, que más se avenía a su carácter y personalidad. Esta línea se impuso y fue la responsable de la proclamación de la Independencia, el 15 de septiembre de 1821.

A menos de un mes de haber tomado posesión de su cargo como Oidor tercero de la Audiencia de Guatemala, don Miguel es invitado, en tal calidad, y junto a otras autoridades civiles y eclesiásticas, el 14 de septiembre de 1821 por el Capitán General Gabino Gaínza para asistir a una reunión el día siguiente a las ocho de la mañana en el Salón del Palacio de los Capitanes Generales, a fin de que “auxilien con sus luces” a la Superioridad sobre “asuntos del mayor interés que pueden ocurrir a la felicidad y tranquilidad pública”, según reza la misiva del Capitán General.

Los “asuntos del mayor interés” aludidos por Gaínza eran la proclamación de la Independencia el 24 de febrero de 1821 por el Virreinato de Nueva España, sobre la base del llamado “Plan de Iguala” y su posterior adopción por la provincia de Chiapas, que era parte de la Capitanía General de Guatemala. Los Ayuntamientos de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla informaron a Gaínza que habían proclamado la Independencia, dentro del “Plan de Iguala”. Estas últimas noticias llegaron a Guatemala el 14 de septiembre y tuvieron la virtud de precipitar los hechos.

La idea de la Independencia no había aún calado en la conciencia de las masas, que ignoraban su importancia o recelaban de ella. Lo cierto que para despertar algún entusiasmo y para impedir que los más conservadores lograran su propósito de posponer la proclamación, la noche del 14 de septiembre el Dr. Pedro Molina y su esposa, doña Dolores Bedoya, el marqués de Aycinena, Barrundia y otros, recorrieron los barrios invitando a sus seguidores, que pertenecían a las clases populares ladinas, para que se reunieran temprano del día 15 frente al Palacio de Gobier-

¹³. Eduardo Pérez Valle: Op. cit., p. 41.

no. Por cierto que la concurrencia del pueblo, al siguiente día, no fue muy numerosa. Para animar a la gente, doña Dolores Bedoya de Molina y don José Basilio Porras idearon poner música y quemar cohetes. Esto resultó eficaz, pues más gente se hizo presente y se apretujó en los pasillos y en la barra del Salón de sesiones.

Las personas que asistieron a la reunión del día 15 fueron las siguientes: Brigadier Gabino Gaínza, Capitán General; Arzobispo Fr. Ramón Cassaus y Torres; el Regente de la Audiencia, Dr. Francisco de Paula Vilchez, y los Oidores don Miguel Larreynaga y don Tomás O'Horán; el Auditor General, don José Cecilio del Valle; los miembros del Colegio de Abogados, Dr. José Francisco Córdoba y Dr. José Santiago Milla; los miembros del Claustro de la Universidad, Dr. Serapio Sánchez y Dr. Mariano Gálvez; por el Cabildo Eclesiástico, el Canónigo Dr. don José María Castilla y el Deán Dr. don Antonio García Redondo; por el Ayuntamiento de la capital del Reino, el Alcalde primero Dr. Mariano Larrave, los Regidores don José Antonio Larrave, don Isidoro del Valle y Casttriciones y don Pedro de Arroyave, y el Síndico primero don Mariano Aycinena; por la Diputación Provincial los señores Antonio Rivera Cabezas, Mariano de Beltranena, José Mariano Calderón, y Pbros. José Matías Delgado y Manuel Antonio Molina; Dr. Mariano Pérez, prelado de los Recoletos; Fr. José Antonio Taboada, prelado de los Franciscanos; y Fr. Luis Escoto, prelado de los Dominicos; don Miguel Moreno y don José Valdés, miembros de la Audiencia Pretorial; el Comandante del Batallón Fijo, Coronel Félix Lagrava, don Juan Bautista Jáuregui, Capitán de Ingenieros, y los Secretarios de Gobierno, don Lorenzo de Romaña y de la Diputación Provincial, don José Domingo Diéguez¹⁴

La memorable sesión la describe del siguiente modo José Coronel Urtecho en sus *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*:

“La llamada nobleza criolla no honró con su presencia el salón del palacio donde se proclamó la independencia. Aparte de la barra y sus dirigentes sólo llegaron los invitados, es decir, el gobierno y la iglesia, españoles peninsulares y criollos. Cincuenta

¹⁴ Chester Zelaya: *Nicaragua en la Independencia*, EDUCA, San José, 1971, p. 89.

y cuatro personas que representaban el mundillo oficial de Guatemala. Aun las academias literarias estuvieron representadas. Como hoy dirían los periódicos, no se registraron incidentes desagradables y los debates fueron dignos de la cultura de los oradores de uno y otro lado. No se conocen los argumentos que se dieron en contra o en favor de la independencia. Se sabe únicamente que Gaínza expuso en términos generales el motivo de la reunión, y el Arzobispo dijo que no era necesario que el reino de Guatemala se desligara de España. Valle concedió la justicia y aun la necesidad de seguir el ejemplo de las otras colonias, pero propuso que nada se revolviera sin consultar el parecer de las provincias. Los independentistas impacientes vieron en esto una maniobra para aplazar indefinidamente la resolución o, peor tal vez, exponerse a que la mayoría del pueblo, partidaria de Valle, votara en contra de la independencia. Algunos de los españoles estaban hablando en el mismo sentido de Valle, entre otros el Comandante del Batallón de Fijo. El asunto podía tomar un sesgo peligroso. Era necesario que alguien hablara por los independentistas. El que lo hizo fue precisamente un español a quien sus compatriotas respetaban y los patriotas de la Tertulia tenían por consejero, por no decir por guía. El carónigo don José María Castilla, que había sido paje de Carlos IV, se levantó para pedir la proclamación inmediata de la independencia. La barra, dirigida por la señora Bedoya de Molina, prorrumpió en gritos de entusiasmo. La gente de los barrios llenó la sala, y acabó por mezclarse con los miembros de la junta de notables. Vitoreaba y aplaudía a los oradores independentistas y daba señas de malestar cuando hablaban los otros. En vista del alboroto, los invitados se fueron retirando poco a poco, los unos por prudencia, los otros por estar claros de la situación. «Ya no hubo formalidad alguna», dice Montúfar y Coronado. El mismo afirma que la mayoría estuvo siempre por la inmediata proclamación, «aunque no llegaron a escrutarse ni a recogerse los votos formalmente, ni en orden». La mayoría, sin embargo, optó por retirarse y en el salón quedaron solamente los organizadores del acto: Gaínza, la Comisión 'del Ayuntamiento con el marqués de Aycinena a la cabeza, la Junta Provincial de que formaba parte el señor Beltranena y unos cuantos empleados públicos. La barra pedía a gritos que Gaínza y las autoridades jurasen en el acto la independencia. El lucio Capitán General, no queriendo cerrarse toda salida, juró con una fórmula acomodada al Plan de Iguala, pero la barra redobló la algarabía y Gaínza se vio obligado a jurar de una manera más satisfactoria para la señora Bedoya, su marido y Barrundia. El

juramento se refería a la independencia absoluta de España, México y de toda otra nación. Pero en el acta sólo se habló de independencia del gobierno español. Fue redactada por Valle en el mismo acto, pero terminó de firmarse al otro día en casa de Gaínza. Los que esperaban un acta muy liberal, se conformaron por el momento con una independencia conservadora”¹⁵

La leyenda que creó José Dolores Gámez en su *Historia de Nicaragua* (1889), acerca de una elocuente y brillante participación del Lic. Larreynaga en la asamblea del 15 de septiembre, refutando con “palabra de fuego” los argumentos de José Cecilio del Valle en favor del aplazamiento de la Independencia, no es cierta. “*El discurso ponderado y elocuente de don José Cecilio, en todo de acuerdo con el sentimiento general del momento* –nos dice Pérez Valle–, fue la señal para que se desatara la formidable batalla verbal presentada por los independentistas”, encabeza- dos por el padre Castilla. Entre éstos se encontraba Larreynaga, quien se pronunció en apoyo de la tesis del canónigo Castilla y en contra de los argumentos del Lic. José Cecilio del Valle. Esta es también la versión de Tomás Ayón. Larreynaga no fue un orador elocuente, sino más bien un atildado escritor, aunque no cabe duda que, por su enorme prestigio, la posición de Larreynaga en favor de la proclamación inmediata de la Independencia debe haber pesado mucho en el ánimo de un buen número de los asambleístas, que tenían en gran estima su criterio y sabiduría.

Algunos sostienen que don Miguel ni siquiera pronunció discurso alguno en la reunión del 15 de septiembre. Sin embargo, hay suficientes testimonios históricos serios, en favor de la versión de que Larreynaga estuvo entre los oradores que se pronunciaron positivamente acerca de la necesidad de la inmediata proclamación de la Independencia, que fue la posición de la abrumadora mayoría. Es interesante observar que de los participantes en la Asamblea, todos eran universitarios, salvo dos: el Capitán General Gabino Gaínza e Isidoro de Valle y Castriciones. También el redactor del Acta era universitario, don José Cecilio del

15. José Coronel Urtecho: *Reflexiones sobre la Historia de Nicaragua*, Tomo I, Editorial Hospicio, 1962, pp. 231 y 232.

Valle.

Entre quienes respaldaron el vibrante alegato del Padre Castilla, además de Larreynaga, se encontraban el Padre Matías Delgado, don Mariano Gálvez, Molina, Barrundia y muchos más.

Como se sabe, el Acta de Independencia dejó al Gobierno en manos del mismo Gabino Gaínza, pero ordenó constituir una Junta provisional consultiva, integrada por los miembros de la Diputación Provincial y de los señores don Miguel Larreynaga, Ministro de la Audiencia; don José Cecilio del Valle, Auditor de Guerra; el Marqués de Aycinena; el Dr. José Valdés, Tesorero de la Santa Iglesia; el Dr. Angel María Candina y el Licenciado don Antonio Robles, Alcalde 3º Constitucional¹⁶. En esa Junta Provisional cada miembro representaba a una provincia. Larreynaga representaba a la provincia de León (Nicaragua).

Es interesante subrayar que el Acta no se firmó el 15 de septiembre, sino el día siguiente 16 y en la casa de Gabino Gaínza. La firma de Larreynaga aparece entre las de Gaínza y del Valle. Cuando la Junta se instaló, dispuso que sus sesiones fueran privadas, a lo cual don Miguel se opuso. Cuando prevaleció el criterio de que fuesen públicas, Larreynaga se encargó de redactar el proyecto del reglamento que garantizara esa publicidad.

Esta fue la participación del Lic. don Miguel Larreynaga en la proclamación de la Independencia. Pero su título de “Prócer de la Independencia” no lo debe únicamente a esta actuación, sino a las ejecutorias de su prolongada y fecunda actuación pública, habiendo sido uno de los arquitectos de la nueva nación.

Uno de los primeros biógrafos, el escritor y político nicaragüense Pedro Ortiz, resume así sus méritos: *“Aunque Larreynaga era sobre todo amigo del estudio, de la paz y el retiro, y vivía muy distante de las agitaciones de los partidos, hasta el punto de que su filosofía llegaba a ser rayana de cierta censurable indiferencia, no por eso dejó de verse envuelto en el movimiento general de insurrección del 15 de septiembre y aun llegó a ser individuo del gobierno improvisado aquel gran día...”*

Cierto es que Larreynaga firmó también el Acta de Anexión

¹⁶. Véase Chéster Zelaya: Op. cit., p. 92.

a México, el 5 de enero de 1822, lo cual le valió la enemistad de varios de los próceres que se opusieron a ese desafortunado paso, y la remoción de su magistratura de la Audiencia. Pérez Valle sostiene que Larreynaga aceptó integrarse al Congreso Imperial como diputado con el claro propósito de defender la justa causa de Centroamérica en el seno de dicho Congreso, como efectivamente lo hizo. *“Fue lo que percibió el ojo penetrante del político y lo que sucedió al fin en las últimas etapas de esta infortunada aventura...”*. La estrategia política de Larreynaga funcionó, agrega Pérez Valle, y Centroamérica volvió a ser independiente en 1823.

También consta que Larreynaga no congenió con el tirano Rafael Carrera, a quien consideraba *“un malhechor miserable, un ladronzuelo bárbaro y un bandolero despreciable”*. Prefirió así renunciar a su representación en el Congreso de Guatemala, en 1842, antes de rendirle pleitesía. Incluso, su aceptación de participar en el Congreso del nuevo “Estado de los Altos”, fue un desafío a Carrera.

Pese a su dilatada vida pública, Larreynaga no fue un político de militancia partidarista sino un *político*, en el más elevado concepto de la palabra: un ideólogo, un Maestro de civismo, un patriota, un verdadero mentor de su generación. Larreynaga es, sin duda, uno de los “Padres de la Patria Centroamericana”.

Managua, septiembre de 1994 - abril de 1999.

ANEXO I *

En la ciudad de Guatemala, en la sede de la Embajada de Nicaragua, ubicada en la 7 avenida 8-02, de la zona 9, de esta ciudad, reunidos la señora doña Esperanza Larreynaga de Zeceña, bisnieta del prócer Licenciado Don Miguel Larreynaga, y el señor profesor Don Alberto Bendaña, Director del Archivo General de la Nación (Nicaragua), y en presencia del señor Embajador de Nicaragua en Guatemala, Don Miguel d'Escoto Muñoz, las partes arriba mencionadas han convenido en lo siguiente:

Primero: La señora Doña Esperanza Larreynaga de Zeceña, por y en consideración de la suma de US\$ 3,000.00 dólares (TRES MIL DOLARES), cubierta por dos números T-9152 por US\$ 1,000.00 (MIL DOLARES) y T-12050 por la suma de US\$ 2,000.00 (DOS MIL DOLARES), librados por el Banco Central de Nicaragua, a favor de la misma, vende y hace entrega en este acto de nueve volúmenes de su propiedad personal, inéditos manuscritos por el prócer Licenciado Don Miguel Larreynaga.

Segundo: El señor profesor Don Alberto Bendaña, Director del Archivo General de la Nación (Nicaragua), en nombre del comprador Archivo General de la Nación, acepta la venta y acusa asimismo haber recibido a su completa satisfacción los referidos volúmenes.

Tercero: La señora Doña Esperanza Larreynaga de Zeceña, en el presente acto, hace entrega al señor Embajador de Nicaragua, Don Miguel d'Escoto Muñoz, de un óleo del pincel de Montúfar, que reproduce la efigie del agregio Licenciado Don Miguel Larreynaga, y al mismo tiempo dona un lote de preciosos y valiosos documentos, originales e históricos, que ofrece por medio del señor Embajador de Nicaragua, a la Universidad Autónoma de Nicaragua y a la ciudadanía nicaragüense.

Cuarto: Don Miguel d'Escoto Muñoz en nombre de la Uni-

El documento, en dos hojas, está en papel membretado que dice Embajada de Nicaragua. Carece de indicación de fecha pero corresponde al 31 de octubre de 1968. Al final, arriba de los nombres aparecen las firmas y sobre el "ante mí" un sello de la Embajada de Nicaragua en Guatemala. (N. del ed.).

versidad Autónoma de Nicaragua, de la ciudadanía nicaragüense y en el suyo propio, acepta y agradece profundamente a tan distinguida dama, el precioso y valioso obsequio que con tanta gentileza se ha dignado ofrecer por su medio, a la ciudadanía nicaragüense y a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Esperanza Larreynaga de Zeceña

Alberto Bendaña

Director del Archivo General de la Nación.

Certifico la autenticidad de todo lo anterior relatado.

Miguel d'Escoto Muñoz

Embajador de Nicaragua.

ANEXO II *

INVENTARIO LEVANTADO EL DÍA DOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EN LA SEDE DE LA EMBAJADA DE NICARAGUA, UBICADA EN LA SEPTIMA AVENIDA OCHO GUION CERO DOS DE LA ZONA NUEVE, QUE CONTIENE DOCUMENTOS ORIGINALES DEL SEÑOR LICENCIADO DON MIGUEL LARREYNAGA.

- 1.- Pasaporte Personal del Licenciado Miguel Larreynaga, extendido en Cádiz el 18 de mayo de 1821.
- 2.- Documento de Sesión a la Hacienda Pública de España, 19800 pesos.
- 3.- Certificación de los Ministros Generales del Ejército y Hacienda Pública Sexta Providencia, extendida el 2 de enero de 1823.
- 4.- Guía número 22 del año de 1784 Real Administración de Alcabalas de las Provincias de San Salvador, y Sonsonante.
- 5.- Documento religioso del año de 1803.
- 5.- Documentos sobre indios Mosquitos, del año de 1835, No. 4.
- 7.- Pasaporte número 3.579 extendido en la ciudad de México a favor del señor Licenciado Miguel Larreynaga, en el año de 1828.
- 3.- Documento extendido en el año de 1817.
- 9.- LEGAJO NUMERO DOS.
- 1.- Folleto del Manifiesto de José del Valle del año de 1837.
- 2.- Dos hojas de un documento de liquidación del año de 1835.
- 3.- Legajo de EL QUEBRADO GANANCIOSO. COMEDIA EN TRES ACTOS, sin fecha.
- 4.- Documento firmado por el señor Licenciado Miguel Larreynaga.
- 5.- Lista de los señores Representantes que no han concurrido a la sesión del día de hoy. Guatemala 1º. de abril de 1842.
- 6.- Documento de Proposición.

* El documento, en una hoja y su reverso, está en papel membretado que dice "Embajada de Nicaragua". Al final, arriba de los nombres aparecen las firmas y sobre el "ante mí" y el "doy fe" un sello de la Embajada de Nicaragua en Guatemala. (N. del ed.).

7.- Libro forrado en cuero de gamuza color café del 1º. al folio 82 inclusive.

Recibí conforme.

Alberto Bendaña
Director del Archivo General de la Nación.

Ante mí: *Lotario Gómez Aranda*
Cónsul General de Nicaragua.

El inventario que antecede corresponde a los documentos históricos y auténticos que el señor Embajador Don Miguel d'Escoto Muñoz, recibió el 31 de Octubre de 1968, de manos de la señora Doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina, como obsequio y donación de su parte a la ciudadanía nicaragüense.

El Embajador d'Escoto Muñoz, en este acto hace entrega de todos los documentos descritos en el inventario precedente al señor Profesor Alberto Bendaña, con el ruego muy atento tenga a bien ponerlos en manos del señor Presidente de Nicaragua, Excelentísimo General Anastasio Somoza Debayle, para lo que él tenga a bien disponer de ellos. Guatemala, dos de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Miguel d'Escoto Muñoz
Embajador de Nicaragua.

Alberto Bendaña
Director del Archivo
General de la Nación.

Doy fe:

Lotario Gómez Aranda
Cónsul General de Nicaragua.

ANEXO III *

Recibí del señor Embajador de Nicaragua, Don Miguel d'Escoto Muñoz, un óleo del pincel de Montúfar, conteniendo la efigie del señor Licenciado Miguel Larreynaga y que a él le fue entregado por la señora doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina, como obsequio de ella a la Universidad Autónoma de Nicaragua.

El Embajador d'Escoto Muñoz, ruega muy atentamente a su buen amigo Don Alberto Bendaña, poner en manos el mencionado óleo del Rector magnífico de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Doctor Carlos Tünnemann.

Guatemala, 2 de noviembre de 1968.

Alberto Bendaña
Director del Archivo General de la Nación.

* El documento, en una hoja, está en papel membretado que dice "Embajada de Nicaragua". Al final, arriba del nombre aparece la firma. (N. del ed.).

ANEXO IV

Guatemala, Agosto 22 de 1968

Sr. Dr. Carlos Tünnemann Bernheim,
Rector de la Univ. Nacional
Autónoma de León, Nic.,
Presente.

Magnífico Señor Rector:

Sentí mucho no estar en la casa para atender a su fino llamado de Quezaltenango. A la casa sólo llego a la hora de tomar alimentos. En el curso del día tengo que atender tantas cosas, que a veces hasta almuerzo o ceno brevemente en algún restaurant.

He hecho la lista por la cual Ud. se interesa, o sean los libros regalados a la Universidad de León, por el Lic. LARREYNAGA*.

Solamente copié tres hojas de toda la lista, porque a la cuarta hoja aparecía la razón: "*Hoy existen sin venderse*". Y detalla una extensa lista².

A continuación aparecen instrucciones a su albacea y entre otras están:

"Instrucción y encarg. qe. dexo hechos, al Sr. Dn. Anto. Arrivilaga:

1°. Se servirá mandar encaxonar los libros qe. tengo cedidos a la RI. Vniversidad de León en caxones toscos de poco costo, pero arpillados. El costo de caxones será de mi cuenta; pero no la conducción. Se entenderá pa. esto con el Illmo. Sor. Obispo, o con el Dr. Dn. Francisco Ayerdi, o con el Sor. Arrechavala. Dejo lista de estos libros, aunque, faltan una o dos obras que servirá avisar a León que se hallaron de menos y yo lo diré".

Aparece otra razón: en esta fha. he comprado al Sor. Dn. Miguel de Larreynaga los libros siguientes: las obras del S. Covarrubias en diez i seis pesos; las de Salgado en doce; Franco en ocho; Vela en cuatro; Feliciano: de censos en uno; Siguienza en uno y cuatro rs [reales]; Nogúeral, en tres; Crespi, en dos; Carrasco en dos; Hermosilla en cuatro; Avendaño en uno; Wolfio en diez; Frankenam en dos; tres sermones en Inglés, en un peso. Todo im-

* La lista referida constituye el anexo V. (N. del editor).

porta la suma de sesenta y nueve ps. [pesos] con cuatro rs. que pagaré dentro de un año, hipotecando al efecto mis bienes presentes y futuros. (Fdo.) DIEGUEZ. Abril 23 de 1818.

Si Ud. quiere esa lista, tres hojas, la puedo sacar. Solamente sería como información para ver qué libros consultaba don Miguel, en su época.

Siempre que Ud. así lo requiera, yo estaré a sus órdenes y tendré mucho gusto en servirle. Igual cosa he hecho siempre con el Dr. Andrés Vega Bolaños, con el Sr. Cuadra Zea, y otros más.

Le saluda. Le deseo éxito en sus labores y le repito, estoy a sus órdenes.

Prof. M. Enrique Chávez Zelaya
Av. Cent. Am., 23-30. zona 1.
Ciudad.

ANEXO V

LISTA DE LOS LIBROS CEDIDOS A LA REAL UNIVERSIDAD DE LEÓN:

4. Las partidas y comentarios de Gregorio López en 4 volúmenes, folio, pasta, edición última, de Madrid.
3. La Nueva Recopilación de Castilla, en 3 volúmenes, folio, pasta.
3. Recopilación de Indias, en 3 volúmenes, folio, pasta.
1. Ordenanza de Yntendentes de Nueva España. Edición grande. Tafílete.
3. Ordenamiento Real, con los comentarios de Diego Pérez, 3 vol., folio, pergamino.
2. Fuero Real, con los comentarios de Montalvo. 2 tomos, folio, pasta.
1. Fuero Juzgo. Edición Llorente.
3. Cuerpo del Dro. canónico, con la glosa magna. 3 toms.
4. Gonzáles, in Decretales 4 volumns. folio, pasta.
4. Cardenal de Luca. Obras completas. 4 volmns. folio, pasta.
8. Cardenal Jusco. Materias de Derecho por orden alfabético. 8 volúmenes. Folio, pasta.
2. Castejón. Alfabeto jurídico. 2 tomos.
5. Acevedo. Comentarios a la Recopn. 5 tomos. 3 volúmenes en pergamino.
1. Cáncer. Resolución de Derecho Real y Canónico. 1 tomo, folio, pasta.
8. Moreri, en Francés, con suplementos. 8 tomos, folio, pasta.
3. Plinio: Historia Natural en Latin. ad usum, Delpluisi. Con las notas del Padre Llanduino. 3 tomos, folio, pasta.
2. Marten. De Re criminali. 2 tomos, folio, pasta.
1. Paulo Zaquias. Quest. Médico Legales. 1 tomo, folio, pasta.
2. Pereira de Manu Regia. 2 tomos, folio, pasta.
1. Solórzano. Opúsculos póstumos. 1 tomo, folio, pasta.
1. Molina de Ilspanie primogenuis. 3 tomos, folio, pasta.
1. Otero, oficios, consegiles. 1 tomo, folio, pasta.
1. Acevedo en Latín. Dictamen diversos. 1 tomo, folio, pasta.
1. Olea, de cesione jemium. 1 tomo, folio, pasta.
1. Bayo. Práctica Eclesiástica. 1 tomo, folio, pasta.

1. Eparadorio. Práctica judicial. 1 tomo, folio, pasta.
2. Fontanela, en Latín. Contratos, Matrimonios, 2 tomos, folio, pasta.
2. Id. Determinaciones varias. 2 tomos, folio, pasta.
5. Menoquio, en Latín. Obras completas. de Derecho. 5 tomos, folio, pasta.
1. Pareja. Cuid. de la presentación de Instrumentos. 2 tom. folio, pasta.
1. Paleografía Española del Padre Merino, con láminas. 1 tomo, folio, pasta.
2. Colección de Escritores de Historia Romana. 2 tomos, pergamino.
4. Címaco. Controversia juris. 4 tomos, folio, pergamino.
2. Ramos del Mansano. In Leg. Juliama. 2 tomos, folio, pergamino.
8. Diana, Resoluciones Morales. 8 tomos, folio, pergamino.
1. Postio de Subhastatione. 1 tom. folio, pergamino.
1. Rivadeneria. Regis Patronato de Yndias.
1. Garofilagio del Persi. 2 tomos, folio, pasta.
1. Procopio Preso. Latino. Insta. Secreta de Jutino. 1 tomo, folio, pasta.
1. Paz. Consultas y pareseres. 1 tomo, folio, pasta.
- Cevallos de Fuersas eclesiasticas. 1 tomo, folio, pasta.
- Matiensó, Diálogo entre su relator y un abogado sobre la preferencia de sus oficios. 1 tomo, folio, pasta.
- Apuleyo. Ad usum. Delphini. de Fleuri. 2 tomos, folio, pasta.
- Varrón. Festo Nomis de lingua latina. 1 tomo menor.
- Valerón. De transactionibus. 1 tomo, folio, pasta.
- Loto. De justicia et jure. 2 tomos, folio, pergamino.
- Covarrubias. Origen de la lengua Castellana. 1. tomo, folio, pergamino.
- Morla. Emporium juris. 1 tomo, folio, pergamino.
- Selvagis. Antigüedades. 2 tomos, 4º. pergamino.
- Epístolas Latinas de Marti y vida de Mayans. 2 tomos, 4º.
- Suarez. Memor. Instructivo. 12 tomos, 4º. (falta 8º).
- Teatro de la Legislación. Trumo. 3 tomos, 4º.
- Comentarios de César, en Español. 2 tomos, 4º. pasta.
- Navarrete. Consevación de Monarquías. 1 tomo, 4º, pasta.
- Panegírico de Plinio en Castellano. 1 tomo, 4º. pasta.
- Verdejo. Reglas para medir tierras. 1 tomo, 4º. pasta.

- Bonett. Práctica de Agentes. 2 tomos, 4º.
- Vuat, Diccionario utringue juris. 3 tomos, 4º, pasta.
- Fabrisio. Bibliografía antiguaria. 2 volúmenes. 4º, pasta.
- Id. Colección de los libros apócrifos del viejo testamento. 2 tomos.
- Jonia. Codex. Talmodium. 1 tomo, 4º.
- Vida de Cicerón. Con láminas. 4 tomos, folio, pasta.
- Fomer. Oración Apologética por España.
- Josefo. Guerra de los Indios, en Castellano.
- Josea. Compendio mathematic. 3 tomos, 8º, pasta.
- La Mosquera de Villaviciosa. Poema. 1 tomo, 8º.
- Cuper, en Latín. Observaciones sobre varios autores clásicos.
- Comedias de Terencio con la traducción francesa. 2 tomos.
- Gramática Castellana. 1 tomo en pasta.
- Cartas de Cicerón a Bruto con el texto latino y francos.
- Cartas del mismo. Familiares de Id. con Id. 4 tomos.
- La casa de campo en verso latino. Pr. Varnieri.
- Defensa de la Inquisición. Pr. Macarios. 2 tomos.
- Borium. Notita pontificium. 1 tomo.
- Viaje fuera de España de Pons. 2 tomos, pergamino.
- Macrovio. Saturnales en Latín. 1 tomo.
- Estravón de Situs. Orvis, en Latín. 2 tomos en 16 volúmenes.
- Vjvius Leguester. 1 tomo.

ANEXO VI

ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE LOS ALTOS

En la ciudad de Totonicapam á veinte y cinco de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho, día señalado por la Junta preparatoria para la instalación de la Asamblea Constituyente que mandó reunir el Decreto del Congreso Federal de diez y siete de Julio último, para hacer efectivo el del cinco del mes anterior, en que se determinó que estos Departamentos de los Altos formasen un nuevo Estado: reunidos en la casa destinada á las sesiones de la Asamblea los Representantes cuyas credenciales habían sido aprobadas, y que afirman esta acta, con los individuos de la Junta Gubernativa, los tres Jueces de primera instancia de los departamentos de Quezaltenango, Totonicapam y Suchitepequez, el Comandante General de las armas, el Jefe Departamental y Municipalidad de esta Ciudad, una comisión de la de Quezaltenango, el Director y el Contador general de rentas, el Administrador de las de este Departamento, y varios Diputados de la federación y otros particulares convidados por el Gobierno, se dirigieron á la Iglesia Parroquial, donde después de la misa solemne que se celebró y de un discurso análogo á las circunstancias, que dijo el Presbítero Doctor Ciudadano José Matías Quiñones, Presidente de la Junta preparatoria, dejando entretando la presidencia a cargo del Vice-presidente Ciudadano Manuel Aparicio, prestó juramento dicho Presidente en manos del que presidía la Junta de Gobierno Licenciado Ciudadano Marcelo Molina.— En seguida dicho Presidente de la Junta preparatoria recibió á los demás Representantes el mismo juramento en la forma que se expresa en el ceremonial, que había sido aprobado.— Los Diputados después de contestar cada uno SÍ JURO, pasaron de dos en dos á tocar el libro de los evangelios, concluyendo este acto con un TE DEUM. Vueltos los Representantes al edificio de sesiones, con la misma

comitiva, ésta los dejó en el salón, y cuando aquellos hubieron ocupado sus asientos, procedieron a nombrar un Presidente, un Vice-presidente y dos Secretarios; y fue electo para el primer destino el Licenciado Ciudadano Miguel Larreynaga con once votos, teniendo tres el Licenciado Ciudadano José Antonio Azmitia y uno el Doctor Ciudadano José Matías Quiñones.— Para Vice-Presidente resultó electo el Licenciado Ciudadano Juan José Flores por doce votos, contra tres, de los cuales tuvo dos el Doctor Ciudadano José Matías Quiñones y uno el Licenciado Ciudadano José Antonio Azmitia.— Para Primer Secretario reunió doce votos el Licenciado Ciudadano José Antonio Azmitia y tres el Ciudadano José María Ramírez Villatoro, y en consecuencia resultó electo el primero.— Para Segundo Secretario fue electo el Ciudadano José María Ramírez Villatoro, por dice votos contra tres, de los cuales tuvo dos el Ciudadano Secundino Llerena y uno el Ciudadano Manuel J. Fuentes.— Consecutivamente ocuparon los electos sus asientos respectivos; y en seguida el Presidente puesto en pié, como todos los demás Representantes, dijo: *“La Asamblea Constituyente de los pueblos de los Altos, que deben formar un nuevo Estado de la Unión Centro-Americana, se halla solemnemente constituida e instalada”*.— Hecha esta declaratoria, se procedió á recibir votación para designar el día de la apertura de sesiones, y por unanimidad quedó señalado el veinte y siete del corriente.— Inmediatamente después de haberse puesto la nota oficial participando al Gobierno la instalación y designación de día para dar principio á las sesiones, salió una Diputación, conforme á lo que se tenía acordado en el ceremonial, conduciéndola hasta el despacho del Gobierno, y luego que hubo vuelto avisando quedar enterado el Ejecutivo, el Presidente levantó la sesión, cuya acta, que es la presente, firman los Ciudadanos Representantes que concurrieron y con quienes se instaló y constituyó la Asamblea.— Miguel Larreynaga, Diputado por Güegüetenango, Presidente.— Juan José Flores, Diputado por Totonicapam, Vice-presidente.— José Ignacio Zaldaña, Diputado por Güegüetenango.— José Matías Quiñones, Diputado por Totonicapam.— Manuel José Fuentes, Diputado por Sololá.— Mariano Altube, Diputado por Solo-

PRESENTACIÓN

lá.— *Francisco Estrada*, Diputado por Quezaltenango.— *Macario Rodas*, Diputado por San Marcos.— *Secundino Llerena*, Diputado suplente por Suchitepequez.— *Lorenzo Mérida*, Diputado por San Marcos.— *José Antonio Azmitia*, Diputado por Totonicapam, Secretario.— *José María Ramírez Villatoro*, Diputado por Totonicapam, Secretario.

Es copia:— Secretaría de la Asamblea Constituyente del Estado de los Altos.— Totonicapam 9 de Enero de 1839.

Azmitia

Ramírez Villatoro

Imprenta del Estado de los Altos.

ANEXO VII

Guatemala, 27 de agosto de 1968

Señor Dr. don
Carlos Tünnermann Bernheim
León- Rep. de Nicaragua.

Distinguido señor:

Tengo el gusto de mandar a usted las copias que deseaba, lo mismo que la certificación de los enterramientos efectuados en el mausoleo de la familia Larreinaga, donde podrá ver que los restos del prócer don Miguel Larreinaga, lamentablemente, no fueron llevados al Cementerio General con motivos de los terremotos de 1917/8 que destruyeron el antiguo cementerio, llamado de San Juan de Dios.

Recordando su grata visita, y el placer de haber tenido la oportunidad de conocerlo personalmente, quedo de usted con toda consideración su Afmo. servidor,

(f) Arturo Taracena Flores.

* * *

ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO GENERAL
GUATEMALA, C.A.

En el MAUSOLEO No. 20 Propiedad de don MIGUEL LARREINAGA. Cuadro quinto de la 1ra. Calle Oriente, lado izquierdo.

Se encuentran sepultados los siguientes:

1,888	Julio	30	Mausoleo No. 20	Don MANUEL PINEDA MONT. LARREINAGA
1,897	Marzo	26	" "	Doña ANA MIRANDA DE PINEDA MONT.
1,904	Dic.	16	" "	Don VICTOR MANUEL LARREINAGA
1,905	Nov.	14	" "	Doña VICTORIA MONTALVO DE LARREINAGA.
1,917	Mayo	10	" "	Doña ROSA LARREINAGA DE MOLINA

1,924	Agosto 6	"	"	Don MIGUEL LARREINAGA
1,925	Mayo 27	"	"	Niña LUZ MOLINA. (Sub-Terráneo)
1,953	Abril 11	"	"	Doña ANGELA CORZO DE LARREINAGA
1,967	Julio 11	"	"	Don JOSÉ VICTOR LARREI- NAGA MONTALVO.

SIN OTRO MAS ENTERRADO EN ESTE MAUSOLEO COMO TESTI-
GO POR LO QUE APARECE EN LOS LIBROS DOY LA PRESENTE
INFORMACION.

JUAN A. CASTELLANOS

Guatemala, 23 de Agosto de 1968.

**BIOGRAFÍA
Y
OTROS DOCUMENTOS ORIGINALES
relativos al finado Sr. Licenciado
DON MIGUEL LARREYNAGA
que falleció en esta Capital
de Guatemala, la noche del 28 de abril de 1847**

En otro legajo voluminoso se hallan reunidos todos los documentos originales y oficiales de los diversos destinos que él desempeñó bajo la dominación de España, y después de nuestra Independencia.

Manuel Pineda de Mont

Nota del editor

Los documentos, que a continuación se incluyen, como queda explicado en la Presentación del Dr. Carlos Tünnemann, fueron reunidos por don Manuel Pineda Mont —o de Mont, como también aparece escrito—, deudo de Larreynaga, en un legajo titulado por él “Biografía y otros documentos originales relativos al finado Sr. Licenciado don Miguel Larreynaga”.

Todos los documentos que integran dicho legajo se han incluido en la presente edición, excepto dos: una “trova” obsequiada por su autor a Larreynaga, inspirada en un pequeño poema del prócer —usado después este último como epitafio en su sepulcro— y un documento incompleto titulado “Cuaderno del Reglamento interior de la Corte de Justicia de Guatemala. Ley del 22 de marzo de 1832. Alcance al Boletín Oficial del Estado, Núm. 4. Anotado por el Señor Licenciado Larreynaga - Adiciones”, que consiste en una página de un índice analítico de leyes, sin interés para el común de los lectores. De un tercer documento que contenía una oda dedicada a Larreynaga y otro poema dedicado a don José Antonio Larrave, ambos de don José Mariano González, se ha excluido el último.

Por lo demás, la documentación se ha reordenado; haciendo caso omiso a la disposición que tenían en el legajo, al parecer arbitraria o ya revuelta; reordenamiento en el que cabe advertir sobre dos casos: primero, la transcripción de la noticia de posesión de Larreynaga al cargo de Oidor tercero, en *El Genio de la Libertad*, del 3 de septiembre de 1821, se ha colocado como nota al pie de otro documento. Segundo, una égloga dedicada a Larreynaga por don Enrique Ruiz aparece en dos documentos, por lo que se ha incluido sólo una vez. Se advierte también que algunas anotaciones marginales en los documentos realizadas por don Manuel Pineda de Mont, como fechas de recibido, letras y cifras con que al parecer los identificaba y dedicatorias al prócer que escribía en sus portadas se han excluido, para no recargar las explicaciones.

Finalmente, en aras de favorecer la lectura, se ha sustituido la mayoría de las abundantes abreviaturas empleadas en los escritos de la época —en su mayor parte desusadas ya— por las palabras completas, igual que la grafía obsoleta de algunas palabras se ha modernizado; y con el mismo objetivo se han incorporado notas explicativas al pie. Cuando se trata de notas que ya traía el documento original, se indica explícitamente, de lo contrario son nuestras.

El Editor

**BIOGRAFÍA
DEL
LICENCIADO DON MIGUEL LARREYNAGA**

**esrita
por su discípulo y amigo**

D. IGNACIO GÓMEZ
abogado de los tribunales de la República
y
uno de los jueces letrados en 1ª. Instancia de esta capital

1847

GUATEMALA

**Imprenta de la Aurora, Calle de la Providencia
-1847-**

“Deber es de los que afligidos y pensativos contemplan el ocaso de uno de esos Astros, conservar el rastro de luz que dejan en el horizonte de la vida, después de hundirse en la noche del sepulcro”. –Apecechea.

¡Larreynaga no existe! Legó su nombre a las Ciencias, y en los anales del futuro Plutarco americano su memoria constituirá un día la honra de nuestro suelo. Apresurémonos, pues, a consignar una página al Pensamiento luminoso, cuyo rastro reflejará siempre su brillo sobre la Patria.

La vida de un literato pasa toda en el silencio del estudio. Su conquista no es la de la espada destructora, ni brilla su gloria sino en el ara sin víctimas del progreso social. No tendrá, pues, este ensayo biográfico el interés de aquellas rápidas narraciones de la historia que envuelven a cada paso en su desarrollo accidentes siempre nuevos y portentosos, preñados de consecuencias para la atónita posteridad. Si recordamos, empero, que a los ojos de la austera Razón lo de más precio no es lo que más ruido hace, sino lo que es de más utilidad, volveremos respetuosos nuestras miradas hacia un hombre que, sin títulos ni documentos en las páginas sangrientas de las revoluciones, demandó desde su modesto retiro nuestro sincero homenaje, porque tuvo *el mérito de la virtud*, porque *mereció la distinción del Genio*.

D. Miguel Larreynaga nació en la ciudad de León de Nicaragua, el día 29 de septiembre de 1771. Hijo único y legítimo de don Joaquín Larreynaga y de doña Manuela de Balmaseda y Silva, su nacimiento costó la vida a su madre, y antes de ver la luz, había perdido a su padre; de modo que fue hijo póstumo. Su abuelo paterno le recogió y educó: comenzó a leer y escribir con un religioso de la Merced; a los diez años tomó el manto de colegial seminario¹; y estudió Gramática Latina y Filosofía con aprovechamiento.

A la temprana edad de dieciocho años leyó² en León un cur-

1. Se refiere al Seminario Conciliar de San Ramón, en León.

2. En el sentido de dictar, impartir lecciones.

so de Filosofía y otro de Geometría, y fue mandado a continuar sus estudios en la capital del Reino. En esta Universidad estudió cánones y leyes: se graduó en ambos derechos el año de 1798; y la Sociedad Económica de Amigos del País³ le nombró catedrático de Matemáticas.

Habiendo regresado a su patria el año siguiente de 1799, fue nombrado, por el Ilmo. Sr. Huerta⁴, Catedrático de Retórica, y seguidamente lo fue por el mismo Diocesano para la cátedra en propiedad de Filosofía. Al año siguiente volvió a Guatemala, después de haber desempeñado en León así las expresadas asignaturas como otros encargos públicos; y antes de recibirse de abogado, entró a servir el empleo de Relator de la Real Audiencia Territorial: rara distinción, para la cual fue necesario permiso especial del Rey de España. Recibióse de abogado el año de 1801, y seguidamente fue nombrado Asesor de la Comandancia y Subdelegación de Sonsonate.

En 1805 le vino de España el nombramiento de Defensor General de Bienes de Intestados. Desde el mismo año sirvió como Conjuez en la Audiencia y como Asesor o Acompañado del Presidente del Reino González Saravia⁵. Por aquel tiempo el Sr. Larreynaga arregló el archivo de la Audiencia y su inmenso y complicado cedulario, con el orden y método que tanto facilitó su inteligencia y manejo. Fue entonces también Relator de la Junta Superior de Hacienda; y en 28 de febrero de 1807, le fue expedido por el Rey el título en propiedad para la relatoría de la Audien-

3. Institución creada inicialmente en 1795 para fomentar la agricultura, industria, artes y oficios a través de discursos, demostraciones y premios, para mejorar la educación pública y proporcionar modos de subsistir. Fue suprimida en 1800 y reorganizada en 1810 bajo la presidencia del Dr. José de Aycinena. La Sociedad Económica de Amigos de Guatemala, como también es conocida, fue expresión de la burguesía naciente y del grupo ilustrado. Poco antes de la independencia volvió a desaparecer y fue reestablecida nuevamente en 1829 bajo la jefatura de don Pedro Molina en Guatemala, extendiendo su existencia hasta el triunfo de la revolución liberal de 1871 en dicho país.

4. Fray Antonio de la Huerta, Obispo de León.

5. En realidad es Antonio González Mollinedo y Saravia, Presidente y Capitán General del Reino (Capitanía General) de Guatemala hasta 1811. La impropia referencia de los apellidos se presta a confundirlo con Miguel González Saravia, brigadier que fue gobernador intendente de la provincia de Nicaragua entre 1819 y 1823.

cia, cuyo delicado puesto sirvió con pureza e integridad por el espacio de diecinueve años. Entonces escribió su precioso opúsculo sobre el *Método de extractar las causas*, bien conocido de los estudiantes de Derecho.

Desde el año de 1809 el Presidente y la Audiencia del Reino solicitaron del Rey una plaza togada en favor del Sr. Larreynaga; y cuatro años después, el Obispo de Nicaragua, la misma Audiencia Territorial, el Ayuntamiento de Guatemala y otras autoridades reiteraron con instancia su solicitud a España para que se le honrara con la toga. Concediósele ésta, en efecto, en 29 de marzo de 1814; pero no llegó a tomar posesión de la magistratura, así porque Fernando VII había disuelto las Cortes aquel año, como porque el famoso Presidente Bustamante⁶, en cierto informe que dio a Madrid contra diversas personas notables del antiguo Reino, dijo: que Larreynaga era el alma de sus tertulias y el que mantenía las ideas de independencia de estos países.

El Sr. Larreynaga, entre tanto, continuaba desempeñando la relatoría de la Audiencia, la cátedra de Derecho teórico-práctico, y el Juzgado de Intestados, hasta que fue electo Diputado a las Cortes de España, por la Intendencia de Nicaragua y simultáneamente por las Provincias de San Salvador y Quezaltenango. Para poder informar el Congreso e imponerse de las necesidades de sus comitentes, emprendió entonces un viaje a los pueblos de los Altos⁷.

Hechos sus gastos y preparativos, y concedido, al efecto, permiso del Rey, verificó su viaje en febrero del año de 1818, acompañado de sus amigos el Dr. D. José Mariano Méndez, y los Srs. Barrio y Aycinena. La travesía le fue muy penosa por una te-

6. José Bustamante y Guerra. Presidente y Capitán General del Reino de Guatemala entre 1811 y 1818. Sucesor de Antonio González Molinedo y Saravía, mencionado arriba. Bustamante fue famoso por su despotismo, intrigas y persecuciones contra los sospechosos de seguir las ideas independentistas.

7. Denominábanse Los Altos a la región conformada por Quezaltenango, Totonicapán, Suchitepequez, Huehuetenango, Sololá y San Marcos. Años después, declarada la independencia y bajo la Federación Centroamericana, éstos se separaron del Estado de Guatemala y constituyeron el sexto Estado de la Federación, denominado Estado de los Altos. Véase documento en Anexo VI de la presentación de este libro.

rrible y larga borrasca que le cogió en alta mar, y que rompió hasta el timón de la fragata *Desirée*. Fue tal la impresión que hizo en su alma aquel peligro, que toda su vida hablaba de la tempestad, y decía que sufría en tierra con resignación todos los trabajos, por no verse expuesto a cada instante a quedar sepultado bajo las olas. Se tuvo algunos meses en Burdeos, de donde pasó a Madrid, y allí permaneció hasta el 28 de marzo de 1821, que salió para Cádiz.

Antes de emprender su viaje a España, envió regalada a la Universidad de León su selecta y curiosa librería, compuesta de tres mil volúmenes, y por tan generosa y patriótica donación le dirigieron una expresiva comunicación, tributándole las debidas gracias, aquel Sr. Obispo y Claustro de doctores. Casi todos aquellos libros estaban llenos de instructivas notas, puestas al margen, de puño y letra del Sr. Larreynaga. Así lo están las obras que hoy contiene la rica biblioteca que dejó; pues era el literato más estudioso e infatigable que hemos conocido⁸.

El Capitán General del Reino, en carta oficial de 7 de mayo de 1818, le había recomendado de nuevo al Rey para una plaza togada; y el Ayuntamiento de esta capital le mandó espontáneamente a Madrid un atestado de los más honoríficos y satisfactorios. De todo lo antedicho se formó por el Sr. Solana, Secretario del Real Despacho, de Orden de la Cámara de Indias, una honrosa relación de méritos, que he tenido a la vista impresa en la citada corte.

⁸. El Claustro de esta real Universidad ha experimentado la más dulce emoción al ver que Ud. tiene la bondad de aumentar y enriquecer su librería con un número muy considerable de obras, que merecen y merecerán todo su aprecio, por haber sido de la aprobación y uso de un verdadero sabio y consumado literato.

Y si esta ciudad tiene la satisfacción de contar a Ud. entre sus hijos, nosotros la tendremos en perpetuar nuestro reconocimiento, mandando que el Licenciado Larreynaga ocupe un lugar muy distinguido entre nuestros más generosos bienhechores.

Dios guarde a Ud. muchos años.—León de Nicaragua, abril 4 de 1818.—Fray Nicolás, Obispo de Nicaragua.—Dr. Manuel López de la Plata, Rector.—Dr. Francisco Ayerdí.—Dr. Fr. Vicente Caballero.—Dr. Pascual López de la Plata.—Dr. Pedro José Caballero.—Dr. José María Guerrero.—Dr. Pedro Portacarrero.—Maestro Narciso Mayorga.—Dr. Francisco Quiñónez.—Br. Francisco Aguado.—Br. Miguel Robelo.—Br. Florencio Romero.—José Matías Quiñónez, Srío.—Sr. Ldo. Dn. Miguel Larreynaga. (Nota del autor).

El Ministro de Hacienda, Canga Argüelles, en oficio de 28 de agosto de 1820, acompañó al Sr. Larreynaga el despacho, librado por el Rey don Fernando VII de Intendente Honorario de Provincia, concediéndole todos los honores anexos, en atención (decía) *“a que el Lic. Larreynaga, a más de su mérito personal, había hecho a la hacienda pública una cesión de diez y nueve mil ochocientos pesos”*

A virtud de tantos méritos se le volvió a nombrar, por el gobierno del citado Monarca, Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala, a cuya ciudad llegó el 15 de agosto de 1821, después de haber ido a uno de los puertos de la América del Sur, conduciendo por la escuadra española al mando del Virrey de México O'Donojú⁹.

Tomó posesión de la magistratura¹⁰, y dado el glorioso grito de Independencia el memorable 15 de septiembre subsiguiente, el Sr. Larreynaga figuró por sus opiniones, su ilustración y su posición social, como uno de los que debían fundar el nuevo orden de cosas. Su nombre está honrosamente consignado en el acta que se lee todos los años en tan feliz aniversario.

Agregados por la intriga y la amenaza estos pueblos al effímero imperio mexicano¹¹, el Sr. Magistrado Larreynaga fue elec-

⁹. Juan O'Donojú fue el último virrey de México (Virreinato de Nueva España). Su antecesor, Juan Ruiz de Apodaca, el año anterior, 1820, había nombrado a Agustín Iturbide Comandante General del Sur para enfrentar a los independentistas, pero éste prefirió aliarse con el insurgente Vicente Guerrero y redactar el denominado Plan de Iguala o de las “Tres Garantías” en febrero de 1821, que proclamaba la independencia de México bajo la forma de monarquía constitucional a ser encabezada por un príncipe de la casa de Borbón. Destituido Apodaca por estos hechos, fue sucedido por O'Donojú. Poco después éste terminaría entendiéndose con Iturbide, firmando el “Tratado de Córdoba”, que reafirmaba el Plan de Iguala. Bajo este acuerdo Iturbide ingresaría a la ciudad de México el 27 de septiembre del mismo año donde instalaría una junta gubernativa y se haría cargo de la regencia mientras se decidía en quién recaería la corona. Al ser rechazado el acuerdo por España, Iturbide se haría proclamar Emperador el 18 de mayo de 1822.

¹⁰. Consta en este periódico el día que el Sr. Larreynaga tomó posesión de la Magistratura: EL GENIO DE LA LIBERTAD / Núm. 15, Tomo 2º, Fol. 113. Lunes 3 de Septiembre de 1821 / AVISOS / El día 16 del pasado tomó posesión de su Magistratura, ocupando el tercer lugar en el orden de antigüedad, el Señor don Miguel de Larreynaga, Intendente Honorario de Provincia. (Este texto figura como documento en el legajo, se traslada aquí como nota. El editor).

¹¹. La unión de las provincias de centroamérica al Imperio de México fue declarada en ac-

to Diputado por Sacatepequez al Congreso Imperial; por cuya consecuencia salió de esta capital para México el 1º. de mayo de 1822, en unión del Dr. Tomás Beltranena, Don Isidro Montúfar y otros diputados.

Hallóse como tal en aquella ciudad en el acto de la coronación de Iturbide; y destronado y expulsado éste del territorio del Anahuac, el Sr. Larreynaga fue nombrado Magistrado de la Audiencia de Guanajuato, cuyo empleo no admitió por no alejarse de este país, objeto siempre de su amor. Seguidamente el Congreso de Oaxaca se hizo la honra de nombrarle, en 14 de septiembre de 1824, Regente de la Corte de Justicia del mismo Estado, para que viniese a fundarla y organizarla; y admitió este nombramiento porque le acercaba a Centroamérica.

A causa de las frecuentes revoluciones que se sucedían en aquel Estado, renunció la magistratura, con propósito de volverse a Guatemala; pero el gobierno mexicano, ansioso de retenerle, le expidió en 20 de octubre de 1826 el nombramiento de Juez letrado de Distrito del propio Estado: empleo de rango y de influencia, que aceptó por compromiso con sus amigos el Presidente Victoria¹², y su ilustrado Ministro de Justicia el Sr. Ramos Arispe. Desempeñólo hasta que, en 12 de marzo de 1826, le contestó el Ministro de Espinosa de los Monteros: "que el Presidente de la República había tenido a bien admitirle las reiteradas renunciaciones que había hecho de la magistratura, dándole las gracias, a nombre de la nación mexicana, por la pureza y laboriosidad con que había sabido llenar tan difícil como comprometido puesto". Al salir el Sr. Larreynaga de Oaxaca, dejó regalada su selecta librería al Institu-

ta del 5 de enero de 1822 de la Junta Provisional Consultiva presidida por Gabino Gainza. Antes, algunos ayuntamientos habían proclamado unilateralmente su adhesión a México, mientras el parecer de otros era que la unión debía ser decidida por el Congreso contemplado en el Acta de Independencia del 15 de septiembre, en tanto Iturbide, de forma más o menos encubierta, presionaba y amenazaba para que la declaratoria no esperase por dicho congreso, que finalmente fue imposible relizar.

12. Guadalupe Victoria —alias de Manuel Félix Fernández— (1791-1845): primer presidente mexicano, tras la proclamación de la Constitución de la República el 4 de abril de 1824, instaurada al ser derrocado Iturbide por las fuerzas republicanas y el ejército encabezado por Santa Anna en 1823.

to de Ciencias y Artes: así consta en la noticia publicada en el número 121 de *Cartas al Pueblo*, de 5 de marzo del citado año.

De camino para esta capital, se detuvo en Ciudad Real de Chiapas, porque supo que la guerra que se hacían entre sí Guatemala y los demás Estados estaba a la sazón muy encendida¹³. Entre tanto, el gobierno de Chiapas, servido por un hombre ilustrado¹⁴, le nombró Asesor General cuyo destino entró a desempeñar en 26 de mayo de 1829, después de haber estado sirviendo gratuitamente, desde el año anterior, las cátedras de cánones y de leyes. Por entonces escribió el Sr. Larreynaga, e imprimió y circuló a su costa, un instructivo opúsculo forense para los funcionarios de justicia en primera instancia.

En el año de 1832 fue electo Representante por el Estado Chiapas al Congreso General de México, y habiendo renunciado, a causa de su edad y el deseo que le alimentaba de volver a Centroamérica, la Cámara de Diputados lo exoneró. El año siguiente, 1833, fue nombrado Magistrado de la Corte de Justicia, del mismo Estado, cuyo asiento ocupó hasta mediados de 1835; cediendo sus sueldos a beneficio de la hacienda pública de Chiapas.

Habiendo pasado en su capital los días amargos de la epidemia del cólera morbus y de las continuas oscilaciones políticas, y después de tener abierta su casa, su bolsa y su biblioteca a todo el mundo, dispuso al fin su regreso a Guatemala, cuyos sentimientos de afecto descubre una carta de despedida, que escribió en verso al Licenciado Troncoso, su amigo¹⁵

¹³. Establecida la Federación Centroamericana en noviembre de 1824, su primer presidente, Manuel José Arce, quien ejerció entre 1825 y 1829, fue pronto acusado de ejercer una política demasiado centralista en contra de la autonomía de cada Estado. Así entró en contradicción con Juan Barrundia, primer presidente del Estado de Guatemala, El Salvador también reaccionó contra la política de Arce, igual que el primer Jefe de Estado de Honduras, Dionisio Herrera.

¹⁴. El Sr. Don Diego Lara, que acaba de morir en esta última semana-santa. (Nota del autor).

¹⁵ Escrita en Ciudad Real de Chiapas el año de 1835; a su amigo el Ldo. D. José Mariano Troncoso, con motivo del viaje que tenía dispuesto hacer, de regreso a Centro América, después de trece años de ausencia. (Nota del autor).

CARTA EN VERDAD

¿Sabe Usté, amigo, cómo estoy de viaje?

¿Hecha la maleta, el hato liado,

Llegó el Sr. Larreynaga a esta ciudad el 11 de noviembre de 1835, e inmediatamente fue visitado, buscado y consultado por los gobernantes y literatos, y por los que no lo eran; pues en él hallaban todos siempre abierta una *biblioteca viviente*. Fue nombrado Catedrático de Leyes y después de Retórica y de Economía Política, cuyas sillas desempeñó, como todo lo que se le encomendaba, es decir, con celo, honradez y provecho público. En 1838, fue nombrado Presidente del Supremo Tribunal de Apelaciones, cuyo empleo sirvió hasta que teniendo que pasar al nuevo Estado de los Altos, en concepto de Diputado (por Huehuetenango y por Suchitepequez), renunció a la magistratura. Instalada la Asamblea en Totonicapán, fue distinguido con la presidencia del primer cuerpo legislativo del sexto Estado¹⁶ y seguidamente con la de la Corte de Justicia del mismo, cuyo destino no llegó a desempeñar, por haber tenido que regresar a esta capital.

Instalada la Asamblea Constituyente de Guatemala en ma-

el rancho a punto, alforjas y equipaje,
satisfecho el arriero y el ganado,
en aderecho ya el matalotaje,
en fin, para un camino bien aviado?
Pues sepálo que así es: todo está listo
para seguidamente alzar el vuelo
en busca de mi antiguo y patrio suelo,
después que en este he probado y visto
que de Adán la familia toda entera
de un propio modo vive donde quiera:
loca en todas partes, una misma
siempre en discordia, en desunión y cisma.
Me voy a Guatemala, piano, piano,
en parte consolado, en parte riendo
de mi simplicidad, y de la de otros,
que muy huecos vamos y creyendo
estar en nuestro arbitrio y nuestra mano

el hacemos felices a nosotros;
cuando *una sola chinche impertinente*,
o un cuidado sin pie ni fundamento,
que en la cama nos salte al pensamiento,
conciliar el sueño no consiente;
y acaba en una sola trasnochada
con la felicidad tan ponderada.
Por ahora en Guatemala se disfruta
de paz, después de la pasada
agra revolución, del tiempo fruta;
y de presente ofrece buena estada,
a lo menos a mí, que sólo aspiro
a vivir sin que hacer en un retiro,
salvo siempre escribir a cierto amigo,
que me es amable, y gusta estar conmigo,
y ahora anda solícito y dudoso,
orillas del Grijalva caudaloso.

Miguel Larreynaga.

16. Desde febrero de 1838 había comenzado el movimiento autonomista en los departamentos de Los Altos de Guatemala que aspiraban a convertirse en el sexto Estado de la Federación Centroamericana. El 5 de junio del mismo año el Congreso Federal, en contradicción con el gobierno de Guatemala, aprobó la segregación del Estado de los Altos, cuya Asamblea Constituyente se efectuó el 25 de diciembre (véase documento en Anexo VI de la Presentación de este libro y la nota 7 más arriba). El 27 de enero de 1840, ya rota la Federación, Guatemala reintegra a estos departamentos.

yo de 1839¹⁷, el Sr. Larreynaga fue uno de los miembros más distinguidos que la compusieron, como Diputado por Cobán, cuyo cargo sirvió hasta el mes de abril de 1842 en que le fue admitida su tercera dimisión. Entre tanto, ya despachaba el Juzgado de Alzadas del Tribunal del Consulado, desde su restablecimiento.

El año de 1844 fue nombrado por el Congreso, Regente de la Suprema Corte de Justicia, cuya magistratura sirvió, renunciándola el año de 1845. Antes de esto había desempeñado en la Universidad la asignatura de Bellas Letras Latinas, con aprovechamiento de la juventud, que la idolatraba.

Continuando en el despacho del Juzgado de Alzadas, se enfermó por resultas de un resfriado, que le atacó sin haber salido de su cuarto; pues en sus últimos años rara vez ponía el pie fuera de su casa, especialmente por las tardes. Fue asistido con esmero e inteligencia por los hábiles profesores doctores Molina y Flores y licenciados Lambur y Monroy, no como médicos pagados y llamados, sino como amigos suyos y más aún del saber y de la honra de Centroamérica.

Aunque no tenía dolores, calculó desde luego el resultado de esta enfermedad por su vida sedentaria, por su temperamento delicado y por su excesiva debilidad física. Religioso sin indiferencia ni fanatismo, se dispuso espiritualmente para pasar al otro mundo con la misma fortaleza y calma con que había dispuesto sus cosas temporales: fortaleza y calma que le caracterizaron en el largo período de su gloriosa carrera. Con la misma serenidad con que había ido personalmente a escoger en el panteón el lugar de su sepulcro, se preparó para morir. Recibió los santos sacramentos el 17 de abril último¹⁸, a cuyo piadoso acto, así como a sus exequias, se hicieron la honra de asistir todas las personas, sin excepción, más notables de Guatemala. Por último, el señor le llamó a su santo Cielo el 28 del mismo mes, a las siete y media de la

17. Asamblea convocada a raíz de la separación de Guatemala de la Federación, en 1839, tras levantarse el general Rafael Carrera contra Francisco Morazán que ejercía la presidencia de la Federación. Mariano Rivera Paz proclamó como jefe de Estado la independencia de Guatemala, cargo que ejerció entre 1839 y 1844, cuando fue sucedido por el propio Carrera.

18. De 1847.

noche. Murió con la tranquilidad del justo, a los setenta y cinco años y siete meses de edad.

Ciudadano pacífico, su larga vida fue consagrada a la filosofía y la virtud. Irreprochable en su conducta privada, firme en el cumplimiento de sus deberes públicos, desinteresado y constante en sus amistades, ejerció con dignidad la noble profesión del foro y de la magistratura, y sirvió con integridad y celo a los gobiernos cuya confianza y aprecio mereció en tres diversas naciones. Jamás aduló al poder, ni promovió la revolución: nunca tuvo otro partido que el de las letras y el de la patria.

Sus luminosos y variadas producciones le asignarán un honroso puesto en el mundo científico y literario. Sin embargo, nunca se le conocería si se ignorase que sus virtudes igualaron a sus talentos. Vióse en su vida la santidad de las costumbres, unida a aquella estóica fortaleza moral que sabe sobreponerse a la naturaleza, resistir a las pasiones y hacerlas superior a todo lo que enerva el alma y corrompe el corazón. Frugal en sus alimentos, sencillo en su vestido y en sus hábitos, cultivó con ardor el estudio; y los libros y la pluma llenaban con placer sus días.

Dedicado siempre al trabajo intelectual, el que entrase de improviso a su gabinete estaba lejos de sufrir el desengaño de aquel empleado de Asiria, que cansado de solicitar del rey Sardanápalo una audiencia, le sorprendió en el interior de su palacio entregado a ocupaciones fútiles, en vez de hallarle ocupado en los importantes negocios que pesaban sobre la administración de tan poderoso imperio.

Su casa era el asilo de la paz contra los embates de los partidos, contra la tempestad de la discordia civil. En ella recibía con agasajo a todas horas a cuantos le buscaban, fuese para consultarle sobre negocios judiciales o asuntos públicos, fuese con cualquiera otro objeto. Su conversación era tan atractiva e interesante, como finos sus modales, estaba distante de poseer aquella aspereza que tan notable contraste ofrece, como observa el gran crítico inglés Johnson¹⁹, entre el trato y los escritos de los hombres

¹⁹. Samuel Johnson (1709-1784): Crítico y ensayista inglés. Autor, entre otras obras, de *Vida de los poetas ingleses*.

de letras. Ameno y sencillo, como aparece en sus obras, la transición de éstas a su conversación tampoco era como la entrada a una ciudad, que de lejos sorprende con sus elevadas torres y majestuosos edificios y de cerca se encuentra llena de callejuelas enlodadas u obstruida por carros sucios o por un populacho en andrajos. En él nada desmentía la magnificencia y las bellezas de la lejana perspectiva.

El Sr. Larreynaga nunca tuvo enemigos personales, ni su nombre dejó de ser respetado. A pesar de una tan larga carrera, dedicado constantemente al servicio de la causa pública, en él se desmintió aquel principio de la ley de Partida²⁰: *el home que officio tiene, magüer faga derecho, non puede ser que non gane malquerientes*. Tuvo acaso algún envidioso, alguno que otro oscuro detractor; pero esos mismos reconocieron siempre su probidad, su dedicación al trabajo, su sagacidad y tino en el despacho de los negocios. Sí, no hay exageración en proferirlo: *su concepto público humilló la envidia, y sus virtudes hicieron enmudecer la maledicencia*.

Huérfano y solo en el mundo desde sus más tiernos años, tuvo el raro mérito de elevarse por sí mismo, en fuerza de su energía y de sus capacidades, a un puesto glorioso y eminente, en un tiempo en que los americanos tenían que luchar con muchos obstáculos para subir a los puestos y los honores. Pobre hijo de la obscura Nicaragua, ¿qué revolución, qué intrigas de partido, qué protección parcial pudo elevarle al rango de la toga? El merecer no sólo ser recomendado al trono por las primeras autoridades del Reino, sino haberse solicitado por ellas que se le diera una silla en la misma Audiencia patria, a pesar de las leyes coloniales, es, sin disputa, el más irrefragable testimonio de las brillantes cualidades que adornaban al Sr. Larreynaga. Él habría sobresalido en cualquier parte, puede decirse en elogio suyo lo que dijo el historiador Tito Livio alabando a Catón: *“tal era el temple de su alma y el vigor de su talento, que en cualquiera parte que hubiese nacido,*

²⁰. Se refiere a las *Siete Partidas*, colección de leyes y costumbres mandadas a redactar por Alfonso X, el Sabio, (1252-1284), que reflejan a la sociedad española de su época.

habría sabido crearse por sí solo su fortuna” ²¹

Semejantes caracteres son dignos de la sublime antigüedad, y acaso se dudará un día, al reunir los rasgos que formaban a nuestro distinguido compatriota, que halla llegado hasta nuestros días sin contaminarse por el soplo desmoralizador de la revolución. Para mí, paréceme, al recordarle, leer la vida de algunos de aquellos pacíficos filósofos de Grecia o Roma, de hermosos cuadros. Ah, yo que le traté y merecí su amistad, ¡Cómo quisiera dar hoy a conocer a fondo el carácter de aquel hombre raro, de quien pudiera repetirse lo que se dijo de un célebre romano: *cujus ingenium et condorem ex ipsius scriptis sunt olim semper miraturi!*

El Licenciado Larreynaga fue siempre amigo de *la sencillez y la naturalidad* en sus cosas, de *la verdad y la formalidad* en todo. La máxima constante de su vida fue buscar la verdad, aun en aquellas cosas que pusieran talvez perjudicarle. *El hombre que miente, o que se hace ilusión en algo* —decía—, *degrada su dignidad*. Ni aun para consolarle en su lecho de muerte, permitía que le hablaran de mejoría, sino *la verdad* de su situación. Y cuando sus amigos o sus deudos lo querían consolar diciéndole que habían advertido que había pasado buena noche, les replicaba que no aseguraran sino lo que era cierto, y que ni en bien ni en mal ponderasen nunca nada en este mundo.

Otros de los rasgos característicos del Sr. Larreynaga fue aquella inimitable y protentosa actividad en el trabajo, tan constante e invariable en él, aun cuando estaba indispuesto en su salud. Decíame que desde joven había advertido que el modo de adquirir estimación y granjearse concepto entre los hombres, es trabajar asiduamente y cumplir con exactitud e integridad lo que a uno se le encarga. A esta conducta debió él aquel aprecio y aquella influencia de que gozó aun en los tiempos del gobierno peninsular, cuando antes de ser abogado era ya Relator de la Real Audiencia. En efecto, el Sr. Larreynaga dominó hasta cierto punto a los Oidores que la componían, captándose su buena vo-

²¹. Tit. Liv. 39, cap. 40. Este es el talento que más alaba en un hombre el célebre Lord Bacon; y Plauto, antes que el Canciller de Inglaterra, había dicho en una de sus comedias: *Nam dol sapiens finit fortunam sibi*. (Nota del autor).

luntad y mereciéndoles una ciega confianza. Su laboriosidad fue la base fundamental de su reputación, y por eso en sus conversaciones confidenciales enseñaba que el medio de dominar, insensible, pero seguramente y sin estrépito en el mundo, es trabajar y hacer lo que otro no hace por indolencia o ignorancia; pues como generalmente el trabajo no tiene atractivo, los demás hombres descansan en el cumplido y laborioso, y, sin echarlo de ver, le dejan adquirir influjo sobre ellos. Llegó a tal grado el del Sr. Larreynaga, no sólo en la Audiencia, sino en la Capitanía General, que comúnmente se la atribuían todas las sentencias, órdenes y resoluciones que se expedían por aquellas autoridades.

Otros de los rasgos que le eran propios y notables, fue su amor a Centroamérica. Siempre suspiró en los países extraños por su patria, a pesar de la estimación que constantemente y en todas partes supo granjearse y de las comodidades que se le proporcionaron para quedarse en el extranjero. Siempre había deseado, decía, venir a morir a Guatemala, donde había adquirido sus más íntimos amigos.

Uno de los principales puntos en que Larreynaga hacía consistir la independencia del hombre es acomodarse a sus propios recursos. Decía que todos somos igualmente ricos si cada cual gasta en proporción a sus ganancias, y que el que se priva de ciertos placeres y ciertos gastos, precaviéndose de la triste necesidad de tener que importunar a otros, ese, con su independencia, es tan rico como el que tiene tesoros metálicos. Sosteniéndole uno, no ha mucho tiempo, que el esplendor y ciertos gastos superfluos son necesarios en la sociedad, le contestó sonriéndose: *El hombre debe hacer consistir su riqueza en saber privarse de placeres inútiles, para no pasar por la humillación de vender su independencia. El verdadero decoro y esplendor consisten en no deber a nadie nada, en no oír que los acreedores llamen a la puerta, aunque las arcas estén vacías.* Él enseñó prácticamente que el que tiene menos necesidades personales, es el que mejor uso hace de las riquezas²².

22. Pensamiento (me parece de Séneca): *Is maxime divitiis utitur, qui maxime divitiis indiget.* (Nota del autor).

El Sr. Larreynaga gozó, en general, de buena salud. En su prostrera enfermedad nunca perdió el juicio, ni aun la noche de su muerte. Jamás, ni en su última cama, le tembló el pulso; y el día mismo que cayó en ella, escribió como siempre.

Preguntarse, ¿cómo, a pesar de su vida sedentaria, pudo llegar a tan avanzada edad? Se levantaba siempre entre las cinco y las seis de la mañana y seguidamente bebía su favorito *chocolate*, siempre frío, con un pedazo de pan, de un día, y, si posible era, de dos. Nada tomaba caliente, imitando en esto, decía, a la naturaleza, cuyos seres irracionales nada caliente comen ni beben y se mantienen en buena salud. No acompañaba nunca el chocolate almuerzo alguno, ni volvía a tomar alimento sino hasta la una o una y media de la tarde, que comía. Nunca probó ninguna clase de licor espirituoso, y sólo un año antes de morir se le convenció a que tomase café. A las ocho de la noche volvía a tomar un ligerísimo alimento; y como jamás trabajaba con la luz artificial, se acostaba temprano, salvo cuando los amigos de la tertulia se entretenían un poco de más tiempo que el regular.

En los intervalos que le dejaban sus obligaciones públicas, o sus ocupaciones como abogado, se entregaba a la lectura de recreo, prefiriendo siempre la Enciclopedia inglesa, el Virgilio y Horacio y los libros de física: obras favoritas suyas, que dejó curiosamente anotadas de su puño y letra.

Todos sus muebles, y hasta las cosas más pequeñas, las tenía en tal orden y método, que cuando estaba ya malo, necesitando de ellas, con una sola indicación suya se encontraban.

Tales detalles podrán parecer frívolos, y sin duda lo serían en un hombre común: en uno tan notable, son dignos de la biografía. “Se ansía ver por qué camino han atravesado la vida los hombres célebres, dice Dupin²³: cuál ha sido su origen, en dónde han nacido, qué dirección han tenido sus estudios, qué profesión han ejercido, qué empleos han llenado, y cuáles han sido sus opiniones, su carácter y sus acciones más insignificantes”²⁴.

23. Posiblemente Louis-Elie Dupin (1657-1719), doctor e historiador francés.

24. El Dr. Johnson dice: *There are many invisible circumstances which, whether we read as inquirers after natural or moral knowledge, whether we intend to enlarge our science or in-*

El Sr. Larreynaga dejó multitud de escritos, bosquejos, apuntes y observaciones sobre todas materias, así en prosa como en verso, todas de su puño y letra, de aquella letra tan clara, tan correcta, igual y limpia, que tan bien pinta, según el sistema Lavater²⁵, el carácter de su autor. Sólo de apuntamientos sueltos sobre *materias legales, política, literatura, ciencias físicas* y otros ramos, dejó escritos diez tomos, empastados en cuarto mayor.

Entre los opúsculos que publicó en vida, es muy notable su célebre *Memoria sobre el fuego de los volcanes*, ramo predilecto, para él, de los estudios físicos. En dicha memoria desarrolló una teoría, tan nueva y curiosa como importante por sus consecuencias, fundadas en interesantes observaciones, y en innumerables datos, que acreditan su infatigable laboriosidad y su vastísima lectura. Este escrito que ha sido reimpresso en México, y vertido a otros idiomas en Europa, fue analizado y comentado como elogio por la *Revista Trimestral de Edimburgo*, que es la primera publicación periódica en todo el mundo científico. Él fue también objeto de varias cartas que le dirigieron diversos literatos extranjeros, con cuyo motivo ocupábase de ampliar los fundamentos de su teoría, profundizándose más esta materia, cuando le sorprendió la muerte.

El original de dicha memoria queda depositado dentro de una caja de plomo bajo su cabecera, en su ataúd, donde quedan también encerradas sus nuevas observaciones inéditas. Interesante será para nosotros, de aquí a algunos años, cuando los progresos de las ciencias naturales hayan hecho nuevos descubrimientos en el mundo físico, observar el juicio que se haya formado de la teoría de nuestro conciudadano. Colocado entonces a alguna distancia, y apagado el sordo rumor que la envidiosa mediocridad levanta en vida en derredor de los hombres superiores, esa teoría, hoy vista con inteligencia, adquirirá un precio inestimable.

crease our virtue, are more important than public occurrences. (Nota del autor). [Hay muchas circunstancias invisibles que, sea que las leamos como indagaciones en búsqueda del conocimiento natural o moral, o bien para aumentar nuestra ciencia o acrecentar nuestra virtud, son más importantes que los sucesos públicos].

25. Jean Gaspard Lavater (1741-1801): Filósofo, poeta y teólogo protestante suizo. Inventor de la *Physiognomnie*, arte de juzgar el carácter de las personas por sus trazos.

El Sr. Larreynaga ocupábase también sus últimos días de escribir una comedia, con el objeto de atacar con las armas del ridículo ese escandaloso y alarmante atrevimiento con que algunos negociantes no vacilan en presentarse en quiebra, para retirarse con lucro de los negocios a costa de las fortunas de muchos infelices²⁶: costumbre que amenaza generalizarse en Guatemala, donde la cesión de bienes pudiera ya definirse: *un medio de liberación, o más bien la adquisición, por título universal*.

El estilo del Sr. Larreynaga tiene rasgos que le son característicos: brillan en él la claridad, la pureza en la dicción, sobre todo, aquella sencillez, aquella difícil facilidad que tanto distinguió a algunos antiguos y que ha hecho célebre a La Fontaine²⁷ entre los modernos. Leyendo a Larreynaga parece que estamos hablando con un hombre de distinguido rango en su retrete privado. Su estilo en que a nadie imitó, y en que no será imitado, se escapa al análisis, que puede hacer conocer en literatura todos los talentos; pues como dice el gran crítico Laharpe²⁸, “¿Puede definirse lo que nos deleita? ¿puede discutirse lo que nos encanta?...”.

¡Hombre benemérito! ¡Tú fuiste de aquellos que aparecen de tiempo en tiempo en la escena del mundo para desagravio de la humanidad y de su siglo! ¡Recibe el tributo de tus amigos y de tus conciudadanos! Nada de lo que arrastra a los demás hombres tenía imperio sobre tu alma grande. Si los títulos y las recompensas te buscaban, tú te honrabas aceptándolas: tú te honrabas no menos, en la independencia de tu retiro, con tu pobreza y tu soledad, si los honores y las riquezas se alejaban de tí. Tú no inspiraste el terror de los déspotas, ni mereciste aquellos agasajos que se tributan a la opulencia: tuya fue la consideración pública, aquel espontáneo concierto de todas las bocas cuando se ponen de acuerdo para elogiar al hombre ilustrado y virtuoso. Sí; porque la opinión pública, como dice un escritor, no se declara jamás sino

26. Se trata del *El quebrado ganancioso. Comedia en tres actos*. Cuyos originales aparecen en la lista de los documentos del Anexo II de la Presentación del presente libro.

27. Jean de La Fontaine (1621-1695): Poeta francés, autor de *Cuentos en verso* y de *Fábulas* inspiradas en las literaturas orientales clásica y la medieval.

28. Jean-François Laharpe (1739-1803): Poeta y crítico francés, autor de un *Curso de Literatura*.

en favor de los que la han merecido.

Pacífico y tranquilo, tú llenaste tu destino sobre la tierra, y cumpliste cual, fuerte atleta, con los deberes de tu puesto. Tú nunca eludiste las cuestiones espinosas, nunca temiste los compromisos políticos, y cuando se cruzaba el interés de tu patria, el de la justicia, el de los principios, tú no te contentabas con responder con Cuyacio: *Nil hoc ad edictum Pretorias* ²⁹

La vejez vino a coronar tus útiles trabajos, y sereno viste aproximarse tus prostreros momentos. Desde tu lecho de muerte dijiste adiós a tu patria, y al dirigir tus últimas miradas hacia la tierra, viste a la Posteridad adelantarse y extenderte la mano para recibir tu nombre. Antes de expirar recorriste con semblante tranquilo tu larga y difícil carrera, y nada encontraste en ella que desear borrar, nada de que arrepentirte. ¡Qué gloria más pura y envidiable puede ofrecerse sobre la tierra!.....

¡Descanse en paz! Sobre su loza fría,
que no levanta la Lisonja al Boato,
su nombre inscriba la AMISTAD, que grato
fue a la VIRTUD y fue a la CIENCIA un día.

Nunca su voz prestó a la Tiranía;
y orgulloso, cual otro Cincinato
en su retiro, no aduló insensato
ni a la Revolución, ni a la Anarquía.

¡Honra del Foro! ¡Que ligera sea
la tierra a tí! ¡Que el Golfo del Olvido
no arrastre en su onda tu memoria clara!

Corone tu urna con su olivo Astrea
y el eco de tu gloria ahoge el gemido
de tus amigos, de tu PATRIA cara.

Guatemala, Mayo 10 de 1847.

I. GÓMEZ.

²⁹ El sentido de esta locución latina es: nada cambie, se agregue o niegue, al edicto del pretor.

NOTICIA BIOGRÁFICA
del distinguido literato
D. MIGUEL LARREYNAGA

Escrita por varios abogados guatemaltecos

con presencia de los documentos originales,
que al efecto les han facilitado los herederos
del mismo Señor Larreynaga.

1847

Guatemala

Imprenta de la Paz. Calle de la Merced

-1847-

En los pueblos que comienzan la carrera de la civilización, es un acontecimiento notable la existencia del hombre ilustrado, [que] se eleva y brilla en una esfera superior, difunde los acontecimientos y las luces en una generación, y lega a otra un recuerdo li-sonjero e indeleble el nombre de un sabio: esa generación lo acoge con entusiasmo y veneración, y lo transmite hasta las edades más remotas. Así los antiguos han perpetuado los nombres de sus ilustres filósofos: Sócrates. Aristóteles y Demóstenes no perecerán jamás; y del mismo modo, los pueblos modernos, más celosos aún de su gloria, se apresuran a escribir sus sabios en el catálogo de los hombres célebres. ¡Inútil empeño! el hombre científico, el talento y el genio se elevan por sí mismos y vivirán siempre en la tradición; pero es notable el sentimiento del que procura trazar sus brillante carrera. Tal es nuestro objeto en estas líneas; desconfiamos conseguirlo, pero presentaremos, al menos esta débil ofrenda en la tumba del sabio.

Nació don Miguel Larreynaga en la ciudad de León de Nicaragua el 29 de septiembre de 1771. Y comenzó en el Colegio de aquella ciudad, sus primeros estudios de Gramática Latina y Filosofía: y poco tiempo después vino a Guatemala, incorporándose en seguida en la Universidad de San Carlos, con el grado de Bachiller en Artes, en las que mostró notorio aprovechamiento. Dedicóse desde entonces al estudio del Derecho Civil y Canónico, cursándolos en las clases de esta Universidad, hasta obtener en ambos el grado de Bachiller en el año de 1789, y desempeñando cumplidamente los catos literarios prevenidos por el estatuto; en el mismo año comenzó a servir, en calidad de segundo catedrático, la clase de Matemáticas establecida en la Sociedad de Amigos de Guatemala³⁰. Poco tiempo después y habiendo regresado a Nicaragua, fue nombrado catedrático de Filosofía y Retórica del Seminario de León, por el Obispo de aquella Diócesis³¹, distinguiéndose sus alumnos por su aprovechamiento y por sus nociones en otros ramos de literatura, al mismo tiempo que su preceptor adquiría con justa razón, un concepto general por su aplica-

30. Véase la nota 3.

31. Véase la nota 4.

ción, laboriosidad y suavidad de sus maneras.

Distinguido y conocido ya Larreynaga por estos servicios, comenzaba a ejercitarse en la práctica del foro para optar a la licenciatura, cuando entró a desempeñar interinamente la relatoría de la Audiencia del Reino: desde luego mostró en ella sus talentos nada comunes haciéndose notar por su tacto en las cuestiones judiciales, y por el método sencillo y claro para extractar los más complicados procesos. Por estos medios adquirió la confianza de los Ministros de aquel tribunal; y desde entonces su opinión era la regla de las sentencias, y de los acuerdos: ¡Tal es la influencia del talento y de la ciencia! Recibido de Abogado en 1801, fue nombrado asesor de la milicia de la Provincia de Sonsonate; y en 1807, se le confirió por el Rey la propiedad en la relatoria de la Audiencia, que sirvió por espacio de 19 años, desempeñando a la vez las funciones de abogado defensor del Juzgado de Difuntos, para cuya plaza fue nombrado por el Capitán General con real confirmación, y concurriendo a la Audiencia como conjuuez en las causas que requerían tres votos para su determinación y había falta de Ministros hábiles.

Empero, nada era bastante a fatigar la actividad de aquella inteligencia privilegiada de don Miguel Larreynaga. Ni las tareas comunes en los cargos que ejercía, que bien ocuparían exclusivamente la atención de cualquier otro profesor; ni su asidua dedicación al estudio del Derecho y de las demás ciencias que simultáneamente cultivaba, pudieron enervar jamás la energía de su alma. En la época a que nos referimos, entendió, por encargo de la Audiencia, en el arreglo de los propios arbitrios del reino y formó el reglamento del ramo. El mismo tribunal le dio comisión para formar un índice alfabético de todas las reales cédulas expedidas desde antes de la formación de la Recopilación; y en efecto formó un diccionario razonado por artículos y materias, anotando las concordancias de las Ordenanzas de intendentes y Leyes de Indias; trabajo importante y que solamente puede ser apreciado por los que conozcan la complicación que presenta el Derecho disperso.

No podían quedar sin una recompensa honorífica el mérito; el saber y los servicios prestados por aquel ilustre y honrado juris-

consulta. Un sentimiento de justicia la demandaba. La Real Audiencia en 1809 informó a la Corte de España, con justificación, del mérito contraído por su abogado relator, recomendando su capacidad y actitudes para una plaza togada. El Obispo de Nicaragua, el Oidor Juez de Bienes de Difuntos y el Ayuntamiento de esta capital, representaron también en 1813 para que se le colocase en algún destino de su profesión, en premio de sus muchos y señalados métodos; cuyos documentos se pasaron al Consejo de Estado para que se le tuviese presente. Éste le propuso en 1814 para una de las plazas aumentadas en esta Audiencia; y en efecto fue nombrado por la Regencia en 28 de marzo de aquel año, expidiéndosele el despacho correspondiente; pero la circunstancia de ser natural del distrito, hizo que el Rey invalidase el año siguiente aquel nombramiento, expresando que estaba expedito para obtener el mismo destino en cualquiera otra Audiencia que no fuese la de Guatemala. Sin embargo en 1820, en virtud de consulta del Consejo, y restablecido el régimen constitucional, fue repuesto en la plaza de Ministro de esta Audiencia, que había obtenido en 1814, gozando de su respectiva antigüedad. Por entonces fue también electo Diputado a las Cortes de España por la provincia de Quezaltenango y simultáneamente por las de El Salvador y Nicaragua; más emitido el decreto de 4 de mayo del mismo año, quedó sin llenar tan alta y honrosa misión.

En una época en que ordinariamente el favor o el nacimiento eran títulos bastantes y casi únicos a la elevación personal, Larreynaga, por una senda más noble, llegó a adquirir un nombre distinguido, y con él se presentó en la Capital de la Monarquía, después de haber recorrido en su tránsito algunas ciudades de Francia. Dejó temporalmente su país natal, para enriquecer sus conocimientos en un mundo nuevo, pero sin olvidar el lugar de su cuna. Al disponer su marcha para Europa, hizo donación de su escogida librería, compuesta de cerca de tres mil volúmenes, a la Universidad de León. Informado de este precioso obsequio el Infante don Carlos, protector de aquel instituto, le manifestó su gratitud, en términos honoríficos, por medio de su secretario. Bien hubieran bastado estos precedentes a la recomendación del sa-

bio letrado: la escala que había recorrido en su posición social, sus luces, sus talentos y servicios le abrían un camino seguro a nuevos honores y le afianzaban la consideración y el respeto de la sociedad ilustrada; pero además, le habían precedido ya los informes más satisfactorios. Las primeras autoridades del Reino en desempeño de las prevenciones vigentes en la Recopilación de las Leyes de Indias, que mandaban hacer presente los sujetos beneméritos, expidieron sus atestados recomendándole como tal a la Corte. En el que extendió el Ayuntamiento de esta capital en 5 de mayo de 1818 se expresa: "Que el relator Larreynaga había observado siempre una conducta honrada y cristiana, viviendo en el retiro de su casa, dedicado al estudio de las letras, sin partidos ni conexiones: amigo de la paz y de la enseñanza de la juventud, a la cual, como Presidente de la Academia de Derecho Práctico, había dado lecciones en su casa, sin interés alguno: que por todo lo cual se había merecido el concepto de las autoridades, del público y de todo el Reino, estimándole por un hombre de bien, un letrado distinguido, etc., etc.". El soberano quiso premiar también el mérito del sabio americano, y le confirió en 1820, el despacho de Intendente Honorario de Provincia.

Pero su carrera pública no debía terminarse sino con sus días: estaba destinado a ocupar siempre un lugar en la escena y el movimiento político del país. Regresa de España en 1821; toma posesión de la magistratura el 15 de agosto³², y un mes después asocia su nombre ilustre y respetable al más grande de nuestros acontecimientos, firmando el Acta de Independencia y obteniendo nombramiento de individuo del Gobierno improvisado aquel gran día, para regir provisoriamente la nueva República de Centroamérica³³. Abrazó desde luego y de buena fe el nuevo orden

32. De Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala.

33. Larreynaga asistió a la sesión del 15 de septiembre en calidad de Oidor tercero de la Real Audiencia de Guatemala. El acta de la independencia contempla que mientras se convocaba a un Congreso de diputados provinciales que decidiese sobre los detalles de la independencia, su forma de gobierno y constitución, el gobierno continuaría en manos de Gainza pero con una Junta Provisional Consultiva. Larreynaga quedó como miembro de dicha Junta que debía "consultar al señor Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos, dignos de su atención".

proclamado; y tanto más sincera debemos juzgar su adhesión, cuanto que de esta manera renunciaba espontáneamente la perspectiva de honores y ascensos que pudiera presentarle la causa de la monarquía. Sobrevino después aquel período en que las dos repúblicas naciente erigieron un trono en México y colocaron en las sienes de Iturbide la corona imperial. Guatemala envió sus diputados al Congreso; y Larreynaga fue uno entre ellos³⁴. Desempeñó su misión hasta el restablecimiento del sistema republicano; pero se mantuvo hasta fines del año de 1835 en aquel territorio, desempeñando sucesivamente, la regencia de la Audiencia de Oaxaca, el juzgado de Distrito de aquel Estado, la Asesoría General del de Chiapas y la magistratura en la Corte de Justicia. En todos estos cargos se mostró siempre laborioso y dio nuevos testimonios de su pureza y de sus extraordinarias capacidades.

Es de advertir que así como antes de salir de esta ciudad en febrero de 1818 para España, envió regalada a León su voluminosa librería; así también cuando salió de Oaxaca para Centroamérica regaló al instituto de aquel Estado otra librería, cuya lista se imprimió en los periódicos de la capital. Y cuando en Chiapas resolvió continuar su viaje a Guatemala, su segunda patria, renunció a todos sus honores y empleos; pero uno de sus discípulos le dedicó en gratitud una Égloga, que es la vida y el retrato de su maestro³⁵.

Restituido a su patria en fines 1835, continuó prestando sus útiles servicios. Nombrado en 5 de mayo de 1836 catedrático de Derecho Público y de Economía Política, desempeñó el cargo a satisfacción, y luego la cátedra de Retórica en la Academia de Ciencias, la Presidencia de la Corte de Apelaciones, la diputación en la Asamblea de Quezaltenango, erigido entonces en Estado, y la magistratura en su Corte de Justicia. En 1839 fue electo Diputado a la Asamblea Constituyente de este Estado, sirviendo desde aquel año el Juzgado de Alzadas del Consulado, y a la vez, duran-

34. Con Larreynaga salieron también hacia México en mayo de 1822 para asistir al Congreso Imperial Tomás, Beltranena, Isidro Montúfar y otros diputados. Larreynaga iba como diputado por Sacatepequez. Véase también la nota 11.

35. Véase la égloga reproducida como documento aparte en este libro.

te algún tiempo, la Regencia de la Suprema Corte de Justicia, y multitud de comisiones difíciles e importantes, para cuyo desempeño se requería la prudencia, el acierto, y sobre todo, el saber del hombre científico. Sin embargo eran ya sus últimas tareas: se acercaba el término de su vida y de su brillante carrera. Para días tan avanzados y valetudinarios debía ser decisiva cualquiera dolencia, y la sufrió en efecto con esta preparación. Resignóse con la calma del filósofo; satisfizo sus postreros deberes religiosos, y falleció el día 28 de abril a los 75 años de su edad idía luctuoso para sus amigos y para todo el que supo apreciar la ciencia, el talento y el mérito del hombre!!

Recientes aún los sentimientos que imprime su memoria, no es tiempo por todavía, ni acaso nos sería posible presentar un bosquejo de su verdadero carácter en sus diversas relaciones; aventuraremos, sin embargo, algunas observaciones.

Si la libertad del pensamiento, la libre comunicación de ideas y las relaciones con los pueblos más civilizados, son los elementos necesarios para el progreso de las ciencias; preciso es reconocer cuán desventajosa debió ser para la instrucción la época en que el Lic. Larreynaga comenzó su carrera literaria; no obstante, su inteligencia y su dedicación al estudio vencieron aquellos obstáculos, y doblando sus esfuerzos, llegó a adquirir al fin aquel fondo de conocimientos que no se encuentra comúnmente ni aún entre los hombres más ilustrados. Fue eminente en su profesión; instruido siempre en los motivos y objetos de la ley, la interpretaba y aplicaba con el criterio más exquisito y filosófico. Las ciencias naturales y exactas merecieron su preferencia y eran su recreo en las horas de descanso, procurando hacerlas el objeto de su conversación familiar. Puede ser testimonio de su pasión por ellas las *Memorias* que escribió y publicó sobre el origen del fuego de los volcanes, que según sus prevenciones, fueron depositadas en su ataúd. Cultivó también la Filosofía y Bellas letras: le eran familiares los clásicos antiguos y modernos y especialmente Aristóteles, en cuyos escritos creía encontrar las verdades más puras y los pensamientos más luminosos y sublimes. Sus conocimientos en algunos idiomas, entre ellos el griego, en la retórica, poesía e

historia y otros muchos ramos de literatura y ciencias, formaron del abogado un filólogo profundo. Finalmente, su estilo llano, pero claro, fluído y sencillo, siempre sostenido en su discurso, y la lógica y energía de su raciocinio, comunicaba nuevo vigor a sus pensamientos, desnudos al parecer, del arte y el estudio. Tolerante, suave y atento en sus maneras, ameno e instructivo en su conversación familiar, y prudente y moderado en sus consejos, atraía a su casa los sujetos más notables y opuestos en sus opiniones políticas, confundiendo a la vez en derredor suyo. Un émulo tuvo en la noble ambición de las ciencias; el ilustre Valle³⁶: ambos adquirieron el renombre de sabios y desaparecieron; pero su recuerdo será imperecedero.

Guatemala Mayo 1º. de 1847.

Los Gualtematecos.

(Redactada por el Señor Licdo. Don Manuel Ubico).

³⁶. José Cecilio del Valle (1780-1834). Redactor del Acta de Independencia del 15 de septiembre, recogiendo el consenso de los asistentes a dicha sesión, a la cual acudió en su calidad de Auditor de Guerra, dejó escritos políticos, científicos y literarios. Durante la anexión a México realizó actividades diplomáticas en pro de la independencia absoluta de centroamérica, lo que se logró a la caída de Iturbide.

T. 3 **GACETA DE GUATEMALA**
Guatemala, mayo 8 de 1847 **No. 7.**

Larreynaga
NECROLOGÍA

**Nota: Escrito este artículo necrológico por Don José Francisco
Barrundia amigo íntimo del Sr. Licdo. Larreynaga.**

Ha fallecido el día 28 del pasado, en esta ciudad, el Sr. Ldo. Dn. Miguel Larreynaga. Ha terminado su brillante carrera, sembrada de servicios eminentes, y dejando un rastro luminoso en Nicaragua, en Oaxaca, en Guatemala, y por donde pasó, o se detuvo su vasta inteligencia. Maestro desde joven en su propio país difundió sus luces por todas partes, enseñó las lenguas sabias y la Retórica; dio lecciones de Matemáticas y de Filosofía. Dotado por la naturaleza de las cualidades más exquisitas, para ser el órgano de las ciencias, por la claridad y pureza de su lenguaje, por la amenidad de su trato, y la dulzura de sus sentimientos, la juventud bebía, por su medio, el saber y la instrucción agradablemente en una fuente limpia y copiosa. Lógico, exacto y reflexivo por genio, las ciencias del cálculo y las físicas, formaban la base de sus conocimientos, y atraían fuertemente sus capacidades mentales. Parecía pues, destinado para propagar la instrucción, para formar la juventud, para dar a la sociedad un impulso y el progreso más rápido y positivo.

Él se lanzó a los negocios, y ejerció su profesión de abogado, con la brillantez y el suceso más prodigioso. Su sagacidad, su profundidad, su decir, y su argumentación siempre clara, natural y victoriosa, coronaban al hombre de la jurisprudencia y el derecho.

Su gabinete, su tertulia, eran la escuela a donde ocurrían por consejos las personas, las de más ciencia e instrucción. Al atractivo y embeleso de su conversación, siempre animada, llena de naturalidad y de anécdotas interesantes, se añadía el profundo conocimiento de los negocios, la penetrante agudeza para resolver dificultades y cuestiones complicadas. El centro más concurrido de la sociedad.

Desde antes de hacerse la patria independencia, había él recorrido con la mayor celebridad la senda espinosa y severa de la magistratura. Era ya conocido dentro y fuera de su país por su especial habilidad, al informar al Tribunal, y hacer los cuadros más acabados, en sus relatos forenses. Ya le distinguían en todo, su vasta erudición, sus conocimientos de la historia, su penetrante comprensión del sentido de la ley, y su diestra y oportuna aplica-

ción a todos los casos.

La patria independiente quizo elevar a una esfera más alta sus eminentes funciones y recoger el fruto de sus talentos y de su capacidad en la legislación. Obtuvo varias veces la confianza y los votos populares: fue colocado en la Asamblea Constituyente de 1839³⁷, después de haber sido diputado al Congreso de México, en el tiempo del Imperio³⁸, y a la legislatura del Estado de los Altos, cuando se instaló su Asamblea³⁹. En su esfera de legislador, en la tribuna donde se ve al hombre por todas sus faces, y donde caen las reputaciones falsas o de sorpresa, se vieron brillar en todo su esplendor, las altas capacidades, la oratoria fluida, sencilla y lógica, los principios, los sentimientos generosos y liberales, que habían ya germinado en la carrera del abogado, del relator, del magistrado. Discursos hay, de este digno representante, que son el modelo de la más noble sencillez, el cuadro más perfecto de las circunstancias en que hallaba el Estado, y de la dirección que debía darse a esta nave en medio de la borrasca. Había él ocupado dignamente uno de los puestos, que creó Guatemala libre, al organizar un gobierno improvisado, en el acto de la Independencia: él unió su voto al de la Libertad en aquel día supremo, y se esforzó en dirigir con sabiduría la administración pública entre la agitación popular de la gran crisis en que nació la Patria. Ninguno mejor que él debía después representarla, y ocuparse de su suerte, como lo hizo, cuando ya disuelta zozobraba.

Viajó por la Europa, y la civilización desarrolló más su inteligencia. Residió en México, en Oaxaca, en Ciudad Real, y mereció de estas poblaciones el distinguido concepto que correspondía a sus servicios. En medio de las convulsiones políticas, de la exageración y hostilidad de los partidos, siempre su honor fue respetado, nunca los odios públicos mancillaron su carácter. Sereno, prudente y honrado, él quedaba ileso entre el choque y la discordia civil.

37. Asamblea convocada a raíz de la separación de Guatemala de la Federación, en mayo de 1839.

38. Véase la nota 34.

39. Véase la nota 16.

La filosofía práctica, los sentimientos dulces de la amistad, el amor más constante a su país, y en especial a Guatemala, la dedicación más asidua al estudio de la legislación, y a la bella literatura, su embeleso por los poetas y oradores griegos y latinos, su cultivado esmero por la sabia antigüedad, su conocimiento en el griego, idioma del heroísmo y de la libertad, engendraban los rasgos más sobresalientes de su sociedad familiar, de su vida privada, y de su carácter eminentemente dispuestos a los servicios públicos, y a la defensa de los ciudadanos en un país libre.

Su muerte, correspondió a su carácter y a su vida. Con la serenidad más religiosa y filosófica, con la calma del bueno y el justo, cerró sus ojos, y descansó en la eternidad. Pasó ya entre nosotros este esclarecido Magistrado, ornamento de cualquiera país donde hubiera residido. Brilló como un meteoro. Su memoria es un rastro de luz sobre nuestro horizonte, que señala el camino por donde ha desaparecido a nuestra vida embelesada. La amistad, deja aer esta lágrima sobre su sepulcro, pero levanta su frente entristecida, y ve..... la inmortalidad!

ÉGLOGA
a Miguel Larreynaga
escrita por su condiscípulo
LIC. ENRIQUE RUIZ
y tres documentos explicativos

I

Sr. D. Manuel Pineda de Mont.
San Cristóbal, junio 16 de 1847.

Muy apreciado amigo y señor mío:

Estoy *tan tocado*, como dicen los franceses, de la muerte de *su distinguido padre*, maestro y amigo mío, y ha Ud. excitado en tal manera mi sensibilidad, que he derramado lágrimas ciertamente, lo mismo que Ud. me dice de él, cuando leyó la *Égloga*. Yo estaba en Comitán cuando tuve la *sentida noticia*. Vi la biografía escrita por D. Francisco Barrundia, y Ud. me anunciaba que varios escribirían también: ¿qué había yo de añadir? Por eso me limité a escribir aquella miseria.

No tenía Ud. que darme excusas por la publicación de una producción que ya todos están viendo por qué es. La misma idea se nos ocurrió de modo que las *églogas* se encontraron en el camino⁴⁰. No se repone la pérdida de un hombre semejante. Orantes me ha mostrado unos epitafios, originales y traducidos que Ud. le envió manuscritos en unas biografías⁴¹. Yo quisiera insertar alguno en el periódico de aquí, y tomar con esto ocasión para volver a hablar del Sr. Larreynaga pero me ha desalentado el que algunos han dicho, cuando han visto la *égloga*, que ya estaba renaciendo el llanto de la Iglesia. Otros decían: esto debe ser alguna cosa buena, pero no la entiendo. Tengo de él producciones muy bellas profundamente filosóficas; pero es echar perlas a los puercos. Dígame si quiere publicar algo de él, puede ser que yo tenga algo de que no haya dejado borrador.

40. Según se desprende de los documentos que se presentan, don Enrique Ruiz había escrito la *égloga* en 1834 al disponer Larreynaga su viaje de regreso a Guatemala. Habiéndosela obsequiado, ésta apareció entre los papeles del prócer que revisaba, a su fallecimiento, don Manuel Pineda de M., la cual publica y escribe al autor excusándose por tal decisión, acompañando una copia de la publicada. Para entonces, el primero había tenido la misma idea de hacerla pública y la había mandado a publicar el 6 de junio en un periódico de Chiapas, enviándole a su vez, unos días antes, el 2 de junio, la versión del poema a don Manuel Pineda. De allí la expresión de que la *églogas* se encontraron por el camino.

41. Una copia de estos epitafios forman parte del legajo de documentos reunidos en este libro.

Mercedes se ha manifestado sumamente sentida con la noticia. Correspondía bien a la estimación que le tenía, pues hacía continuas memorias de él. Agradece muchísimo las atenciones de Ud. y envía expresiones.

Adiós amigo mío, me suscribo de Ud. con toda adhesión. Amigo muy afectísimo y servidor, q. b. s. m.

Enrique Ruiz

(Recibida el 13 de septiembre de 1847).

II

CHIAPAS

Alcance al Noticioso N. 8.

San Cristóbal, domingo 6 de junio de 1847

ARTÍCULO COMUNICADO⁴²

Señores editores:

Un desahogo de gratitud hacia el Sr. D. Miguel Larreynaga, que con general sentimiento ha fallecido en Guatemala el 28 de abril próximo pasado, pone la pluma en mis manos. Soy deudor a este ilustre centroamericano, de innumerables beneficios y consideraciones debidos durante el tiempo que residió entre nosotros.

Chiapas debe acordarse, y sentir la muerte de su asesor de los años de 1830 y 31, de su magistrado, de su consejero, del instructor de sus alcaldes y del maestro de muchos de sus hijos. El fana! de su ilustración lució por algún tiempo en Chiapas, y sus tesoros los derramó con aquella inmensa humanidad, que yo llamé, característica de él. Su particular don de enseñar, y su perse-

42. Esta es la presentación que don Enrique Ruiz envía de su égloga elogiosa de Larreynaga a los editores del "Noticioso No. 8" de San Cristóbal, Chiapas. En términos periodísticos de la época, un "alcance" era una noticia recibida a última hora, y en general una comunicación enviada por correo extraordinario. Aquí omitimos la égloga que figura a continuación en el documento, para incluir antes la presentación que de ella hace don Manuel Pineda.

verancia completaban la obra. Mas en elogio debido a su persona, y en digno encomio de sus brillantes carreras pública y literaria, no tengo qué decir después de lo publicado en Guatemala por sus sabios amigos.

Sólo quiero desahogarme diciendo lo que fue para conmigo y lo que le debí; pero esto lo tengo consignado en una composición poética fruto de sus lecciones. Es pieza que por su mérito literario debía permanecer en la oscuridad, como lo ha estado desde 1835, mas me lo hace dar hoy a luz, el ser, como he dicho, un testimonio de mis sentimientos. Es del género pastoril, que gustaba al Sr. Larreynaga, y cuyo estilo sencillo cuadraba con su estilo favorito. Hubo también la circunstancia de estar yo en el campo ya recibido de abogado y recién salido de la pasantía que hice con él, cuando supe por uno de sus deudos la resolución que había tomado de dejar a Chiapas e irse a fijar a Guatemala. Aún seguíamos correspondencia de maestro y discípulo, y éste quiso dar al maestro una prueba de hasta dónde había alcanzado el poder de sus lecciones.

No son para el público cosas particulares, bien lo sé; pero todos los que hayan conocido (conocerlo y apreciarlo es lo mismo) al Sr. Larreynaga podrán leerlas con algún interés, y también los que tengan algún temple sentimental. Los pastores bajo cuyos nombres está designado él y lo estoy yo, es fácil conocerlos. Los demás son ideales.

[Enrique Ruiz]

III ÉGLOGA

Que el Sr. Licenciado don Enrique Ruiz, natural de Ciudad Real de Chiapas, compuso en diciembre 1834, en gratitud a su maestro el Licenciado don Miguel Larreynaga, con motivo de saber que había dispuesto regresar a Centromérica. El poeta habla con el Licenciado Suasnávar, también discípulo del Sr. Larreynaga, bajo el nombre de *Melibeo*, Suasnávar bajo el de *Damón*; y el

maestro *es Delio*. Esta Égloga fue escrita en la hacienda de La Soledad cerca de Comitán y de la propiedad del mismo Lic. Ruiz. Dice así:

ÉGLOGA⁴³

DAMÓN

MELIBEO

DAMÓN

¡Oh qué fortuna Melibeo ha sido
en el camino haberte ahora encontrado!
Iba a tu albergue a traerte... ¿Mas qué veo?
¿que desventura, dí, te ha sucedido?
¿alguna oveja o cabra te ha faltado?
¿por qué te hallo tan triste Melibeo?
Ven, vamos, que alegrarte es mi deseo,
deste arroyo las márgenes siguiendo,
depón esa tristeza, que las penas
de lo que hay aquí cercas son ajenas.
Vamos que bien te irá, según entiendo.

MELIBEO

Estoy en verdad triste, Damón, ahora,
pues me entristece un pensamiento amargo.
dos horas ha que estoy aquí sentado
sin poderme distraer la encantadora
y hermosa vista deste llano largo,

⁴³. En el legajo de documentos están a la vista dos versiones: la que el autor obsequió a Larreynaga en 1834 y la que mandó a publicar en San Cristóbal, Chiapas, en junio de 1847. Esta última presenta ligeras variantes —cambios en algunos versos, palabras, puntuación y notas al pie— probablemente introducidos con vistas a su publicación. Se ha preferido, entre ambas, reproducir en este libro la actualizada por el autor. De la otra se han tomado las notas que al parecer fueron incorporadas por don Manuel Pineda de M. Para no complicar las referencias con los dos juegos de notas en el poema, cuando son las del autor se indica así explícitamente, de lo contrario son las que atribuimos a don Manuel Pineda de M. Asimismo, teniendo a la vista ambas versiones, se repusieron algunos signos de puntuación que nos parecieron erratas de transcripción, igual que se decidió eliminar las versalitas (mayúsculas iniciales) aplicadas a todos los versos y actualizar la ortografía.

que ves interminable deste lado.
El respetable Delio que quedado (a)
se había entre nosotros muy contento,
partir a su lugar ha decidido,
y esta tarde, pastor, yo lo he sabido.
Mirad si con razón... Mas toma asiento.

DAMÓN

Sí, me siento, pero es con la precisa
condición, que de aquí nos vamos luego
la orilla del arroyo registrando.
Por que sabed, pastor, que tu Melisa,
en cuyos ojos vide tanto fuego
la vez que te miró disimulando,
y tú me la quedaste ponderando:
y Celia, destes campos la pastora
más hermosa, que cierto me ha robado
el corazón, no lejos, desde lado
bañándose estarán a la hora de ahora.

MELIBEO

Hallarme en la presencia de Melisa
me conviene mal ahora, Damón mío,
pues viendo mi semblante distraído,
y que falta a mis labios la sonrisa
entenderá sin duda que es desvío
y que de su hermosura ya no cuido.

DAMÓN

¿Y quién es ese Delio tan querido
de tí, cuya partida te ha causado
el sinsabor que tienes Melibeo?
Por mucho que le debas yo no creo
que eso solo te ponga en ese estado.

(a) Es el Licenciado Larreynaga, amigo del poeta y de toda su familia.

MELIBEO

Eso solo Damón, pues muy sensible
soy yo al cariño que me tiene alguno...
Delio, según él mismo lo ha contado,
tantos pueblos ha visto que imposible
sería referirlos de uno en uno.

El mar con ser tan ancho lo ha pasado,
y después que pasó del otro lado (b)
a este de acá volvió lleno de honores (c)
siguió andando y llegó a nuestras majadas
a donde se quedó por sosegadas (d)
que en la suya peleaban los pastores. (e)

De conocerle tuve la fortuna,
y desde que le conocí me enseña (f)
lo que sabe, que sabe muchas cosas
que no podré decirlas de una en una.
Y cual padre, con interés se empeña
en que yo aprenda cosas tan curiosas,
que son lo mismo que útiles, gustosas. (g)

Contar y descontar muy fácilmente
las ovejas que nacen y que mueren
sé por él sean el número que fueren,
y aun cuando las manadas juntamente
destos campos entrasen en la cuenta.
Conocidos algunos puntos antes,
un número enseñóme a hallar incierto, (h)

(b) Alude al viaje que hizo a España, Francia, el año de 1818.

(c) Cuando Larreynaga volvió a Guatemala de Oidor de la audiencia y de intendente honorario de provincia, con otros honores, el año de 1821: luego se fue a la capital de México.

(d) En efecto se quedó en Ciudad Real, porque era un lugar sosegado, y de gente buena.

(e) El año de 1828, en mayo llegó la Larreynaga a la capital de las Chiapas; y como él se hospedó en el convento de la Merced, por la muy estrecha amistad, que siempre tuvo con el virtuoso obispo Fray Luis García, éste le aconsejó que no continuara su viaje a Guatemala, porque se hallaba en guerra con San Salvador; y así lo hizo Larreynaga.

(f) Fue su catedrático de matemáticas, jurisprudencia y retórica.

(g) Expresión de él... (Nota del autor).

(h) Alude al álgebra que le enseñó.

imitando, según él mismo cuenta
 que dice uno, lo que hacen los amantes,
 que si algo se les cede al punto cierto
 llegan por camino descubierto, (i)
 e imitando también lo que tú hicieras
 si una canción a Celia componiendo
 le fueras poco a poco descubriendo
 aquello que a entender darle quisieras. (j)

La lengua que han hablado otros pastores (k)
 y la que aún otros hablan me ha enseñado. (l)
 ¡Ay Damón si tú vieras cuán hermoso
 es el idioma de unos labradores
 que vivieron allá muy retirado
 de aquí y de ahora en el Tíber caudaloso,
 de muy sabios pastores abundoso! (m)
 Muchas cosas omito, y por encima
 en estas paso que refiero ahora,
 pues pensando tú sólo en tu pastora
 no escucharás con gusto a quien anima
 el recuerdo de Delio solamente.

DAMÓN

Prosigue sin cuidado, Melibeo
 que estoy escuchando muy gustoso,
 pues aunque en mí pastora únicamente
 tenía el pensamiento y el deseo,
 ahora de conocer ya estoy deseoso

(i) Alude a que nos decía que Fontenelle después de haber demostrado a su interlocutora una cosa que parecía a ella al principio imposible, puso en su boca estas palabras: "¡Oh! los matemáticos son como los enamorados: No se les puede conceder nada"... (Nota del autor).

(j) Alude también a que igualmente nos decía que Condillac tenía un discurso por una ecuación algebraica, donde se despeja una incógnita. (Nota del autor).

(k) Les hacía conocer las bellezas de la lengua latina, y aún del Griego, que sabía con perfección el Sr. Larreynaga: lo enseñaba, facilitándoles a los aplicados, diccionarios y otros libros griegos.

(l) El idioma Francés, y el Inglés que les enseñaban a sus pasantes de Derecho, el Sr. Larreynaga.

(m) El Virgilio, Horacio, Lucano, Lucrecio, Marcial, y otros que le eran familiares.

a ese Delio tan sabio y bondadoso.

MELIBEO

Si a concerle y a tratar llegaras, (n)
Se hiciera mucho más tu afecto vivo:
su trato familiar es instructivo,
y en él también se aprenden cosas raras.

Añadarte una cosa quiero sólo, (ñ)
Y es lo que a Delio debo sobre todo.
No a Apolo, ni a las musas conocía,
él me sirve de Musas y de Apolo.
De hacer versos me dijo antes el modo,
y después me animaba y me instruía,
por ver si alguna cosa producía.
Produce algunas cosas apurado,
dijo Delio que algún soplido estaba
en mí de Apolo; mas si en mí moraba,
Delio mío, vos sois quien lo ha agitado.

Mirad sin con razón, Damón querido,
estoy, por irse Delio, pesaroso.
Mirad si con razón, Damón amado,
de Delio debo estar agradecido.
Delio que conmigo cariñoso
todo lo que ha podido me ha enseñado.
De mi memoria, así es, que no olvidado,
Delio estará jamás, yo lo protesto.

DAMÓN

Tu sentimiento, Melibeo, es justo:
Hablar de Delio oiré siempre con gusto;
pero ahora adios pastor, que el sol se ha puesto.

*Enrique Ruiz y Lara
Hacienda de La Soledad, 20 de diciembre de 1834.*

(n) Aunque Susasnávar era su discípulo, el poeta le convino hablar de este modo.

(ñ) Esto es porque se pone en boca de un pastor, y porque entonces esto era el objeto de nuestra correspondencia. (Nota del autor).

IV⁴⁴

El Sr. Larreynaga me escribió con este motivo entre otras cosas lo siguiente.

“Recibí ayer su carta acompañada de la Égloga de Damón y Melibeo que comencé a leer de seguida, y luego como comencé, me propuse hacerle sobre ella algunas reflexiones tocantes a la poesía pastoral, que me iba exitando su misma lectura.....

“Digo que al tiempo de comenzar hice aquel propósito, pero luego que conocí el alma de la Égloga y proseguí viendo los sentimientos de afecto y buena amistad y correspondencia de que está llena, se mudó enteramente la posición de mi alma, y ya no pensé ni pienso hasta este momento, de artificios poéticos, ni reglas métricas, por sentirme movido de otra inspiración más verdadera aunque más secreta y suave.....

“Cultive la poesía, y para que mejor lo haga como le encargo, le remito la obra de Boileau que es clásica *par tout*, diciéndole como el pastor de una égloga de Virgilio al regalarle una flauta: *Et dixit moriens: te nunc habet ista secum dum*”.

Yo volví este otro testimonio de mi gratitud, y lo añadí como tal:

A DELIO

El dueño segundo
me haceis de una flauta,
la cual sin disputa
suena bien *par tout*.

La recibo Delio
como cosa vuestra
que más y más muestra
vuestro afecto a mí.

Yo no sé cual más
apreciaré en ella,

⁴⁴ Según se desprende de la lectura del presente documento, éste seguía a la copia de la égloga que don Enrique Ruiz envió a don Manuel Pineda de M. días antes de mandarla a publicar en Chiapas. Está fechado el 2 de junio de 1847. Al final del documento, aparece agregado por Pineda: “Contesté en la fecha dándole las debidas gracias”.

si lo que ella es bella,
o el venir de vos.

Lo cierto es querella
por motivos dos:
por venir de vos,
y por ser lo que es.

Réstame añadir que escribo un poco tarde, porque cuando
tuve la sentida noticia, estaba ausente, y no he llegado sino hasta
ayer.

San Cristóbal, junio 2 de 1847.
ENRIQUE RUIZ

INVITACIONES A LAS EXEQUIAS DE D. MIGUEL LARREYNAGA

Los que suscriben, deudos y albaceas los dos primeros, y algunos de los amigos del Sr. Licenciado Don Miguel Larreynaga, que ha fallecido ayer a las siete y media de la noche, han dispuesto hacerle sus exequias en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen; y al efecto, suplican a Ud. y esperan de su piedad, se digne encomendar su alma a Dios, concurrir a dicha Iglesia el día de mañana a las cuatro de la tarde, y acompañar el cadáver al panteón general de San Juan de Dios; por cuyo favor le vivirán a Ud. eternamente agradecidos.

Guatemala, Abril 29 de 1847

Domingo Pineda.— Manuel Pineda.— Francisco Arrivillaga.— Dr. José Mariano Méndez.— Dr. Quirino Flores.— Dr. Pedro Molina.— Lic. Manuel Arrivillaga.— Lic. Juan B. Asturias.— Lic. Manuel Ubico.— José F. Barrundia.— Lic. Marcos Dardón.— Lic. Manuel Echeverría.—

* * *

El Sr. Ldo. D. Miguel Larreynaga, Juez de Alzadas del Consulado de Comercio, ha fallecido anoche; las exequias que se harán a su cadáver se celebrarán en la iglesia de Nuestra Sra del Carmen, a las cuatro de la tarde del día de mañana; y el Cuerpo Consular suplica a Ud. se sirva asistir a ellas.

Guatemala, abril 29 de 1847.

Señor Licdo. Dn. Gregorio Bermejo.

EPITAFIOS EN EL SEPULCRO DE DON MIGUEL LARREYNAGA

(En la lápida de mármol negro
al lado izquierdo de su sepulcro)

Vitiis sine nemo nascitur;
Optimus ille est, qui minimis urgetur.

(L'esprit der hommer.)

Es. de Ar.

* * *

Nascentes morimur: finisque ab origine pendet,
praque vita sue semina mortis habet.

(Escogido por Larreynaga)

* * *

Hic mortuus jaceo; minime poenitet;
Nam tumulus et patria sunt idem. (cabecera)

(Aquí estoy muerto; pero no me quejo,
Pues lo de aquí es igual a lo que dejo)

(Inédito: por Larreynaga)

Aquí estoy muerto: si por mí, llorares,
Mi triste amigo; sabe y ten por cierto,
Que aquí sin consuelo, todo muerto,
A mis amigos vivos lloro a mares.

(Larreynaga)

(Lo puso en este género de verso.)

* * *

Reddenda est terre terra: tum vita omnibus
Mettenda, ut fruger; sic juvent necessitas.

(Cicerón)

(Traducido por mi Sr. Padre
Lic. Larreynaga, dice así:)

Lo que es tierra que vuelva
A la tierra, y en ella se resuelva:
La vida no fue nada
Al hombre en propiedad, sino prestada:
No es suya, sino ajena:
La necesidad así lo ordena.

(Larreynaga)

(Este epitafio está en la cabecera de
su mausoleo en mármol jaspeado.)

* * *

No tuve parte en nacer:
Menos la tuve en morir:
Si quise fue sin querer:
No hice más que dejarme ir;
¿Debo de algo responder?

(Larreynaga⁴⁵)

(Los anteriores versos están
manuscritos.)

⁴⁵. Existe una variante de este poema: No tuve arbitrio en nacer;/ menos lo tuve en morir;/ si quise fue sin querer,/ no hice mas que dejarme ir/ ¿puedo de algo responder? Éste inspiró una "Trova" escrita por un "joven del campo, de edad de 20 años vecino del pueblo de Covulco" que figura entre los documentos de Larreynaga, pero que don Manuel Pineda de M. atribuye "al finado licenciado don Domingo Diéguez, que fue quien le llevó y regaló al Sr. Larreynaga este ejemplar". De dudosa calidad poética, se excluye dicha trova de este libro.

ODA A LA MEMORIA DE MIGUEL LARREYNAGA

por el Lic. don José Mariano González

Sr. Dn. Manuel Pineda Mont.

Casa de N. Dic. 12/47.

Mi estimadísimo señor:

Con las fechas que expresa el adjunto cuadernito, he dirigido al Sr. Dn. José Antonio Larrave, las dos piezas que en él se incluyen; sin más diferencia que la de haber ido cada cual de ellas en un solo pliego de papel, sin cara alguna⁴⁶.

Las copias que acompaño son propiamente otro original, que he escrito tan sólo para avisar a quien lo presento, corrido de que mi pobre pluma no alcance a celebrar un mérito tan eminente como el del Sr. Larreynaga; pero al mismo tiempo muy cierto y seguro, prueba el testimonio al sentido íntimo, de que con este mismo va tan acorde mi voz, como lo está con la justicia y con la verdad, cualquiera podrá hoy escribir, y escribir muy bien en honor del Sr. Larreynaga, aún del número de los que menos le quisiesen –pero yo le quise, y quiero su memoria, de corazón–. Y en esta presente a ninguno (se entiende, de los extraños) cedo el lugar que me precio de ocupar entre sus apasionados. *Non omnis qui dicit Domine, Domine S.*, dice el Santo Evangelio; y este texto me aplico, por adecuado a mi posición, acerca de tan caro objeto.

Por lo demás, es efectivo que desde el 13 de mayo estaba concluida mi obrita, como que la llevé a la Sociedad para la junta pública de ese día. Pero por vergüenza de que fuese tan mezquina, me la reservé, con las notas que le había puesto a cada estrofa.

Después el Sr. Larrave, visitándome, no dejó de excitarme a escribir para la Revista. Me le excusé y lo más a que me he animado es a remitirle la oda sin notas, dedicársela para que como due-

⁴⁶. Las dos piezas referidas son la Oda a Larreynaga y una "Carta en verso" escrita como dedicatoria al licenciado José Antonio Larrave. Se excluye este segundo poema de este libro.

ño si gusta, la haga imprimir; y si no, no.

En el 1er. caso, ya le dije que yo corregiría al impresor para evitar yerros, máxime en el latín.

Y a propósito de esta lengua, añadiré que si me valgo de Horacio, no es porque a los versos haya acomodado las estrofas, sino al revés, a las estrofas los versos; por cuanto el titulado 13 de mayo mi borrador nada tenía en latín. Después fue cuando se me ocurrió; y la ocurrencia fue porque ese poeta ha sido mi encanto: me acordé que lo era del Señor Don Miguel; y ojalá haya yo acertado en la elección de los versos de un clásico. Él es rico riquísimo, como lírico, y como autor de sátiras: es maestro en la carta a los Riones; y si acaso yo no he entresacado lo mejor, será culpa mía, no pobreza haya; aunque culpa perdonable, porque no he escrito con afectación sino con naturalidad, compañera a veces de la negligencia. Menos perdonable será el atrevimiento relativo a la clase de metro preferida; pero el objeto era bien alto, y siquiera estimulará a otros para producir algo bueno.

A D. L. sr. Dn. Manuel, quedo de Ud. afmo. seguro servidor y permítame agregar amigo,

Q. B. S. Ms.

José Mariano González

* * *

A la memoria del Sr. Ldo. Dn. Miguel Larreynaga

ODA

en que todos los versos latinos, son de Horacio, su poeta favorito. Seguida de la dedicatoria de esta pieza al Sr. Ldo. Dn. José Antonio Larrave, por los motivos que en ella se indican.

Ejemplar escrito para el Sr. Dn. Manuel Pineda Mont, a quien tiene la complacencia de ofrecerlo, con su afectuoso respeto:

El autor

I

Amigo Larreynaga,
eterna ya tu ausencia,
es ocasión de que haga
tu elogio la elocuencia;
y que en lira dulcísima
Ya le oiga resonar.

Hunc decet sacrare plectro.

Carm. 1 de od. 21.⁴⁷

Pero ajena esta gloria
de mis pobres talentos;
a tu cara memoria
mis puros sentimientos,
con la expresión más íntima,
me ciño a tributar.

Cupidum vires deficiunt.

Lib. 2. Sat. 1

II

La luz viste en el suelo
nicaragüense hermoso
llamado por el cielo
a destino dichoso:
allá, como acá, pródigo
el divinal favor.

Rome nutriri mi contigit,

L. 2. op. 2.

Y formado cual fuiste
en Guatemala culta;
notorio luego hiciste
(no adulación lo abulta),
el literario mérito,
que te colmó de honor.

47. Hay una nota de don Manuel Pineda de M. respecto a esta referencia: "Es la Oda 26 y no la 21. Allí dice al fin así: *Hunc fidiu nobri, / Hunc Lesbio sacrare plectro, / Teque, tuarque decet sorores.* (Pág. 22.)".

Adjesere bone plus avin Autrene

L. 2. op. 2.

III

Para ejercer de Astrea
augusto sacerdocio,
fue asidua tu tarea,
Sin _____ ni ocio,
hasta lograr muy sólida
legal ilustración.

Sudavit, et alsit.

A. poet. v. 413.

Y sin salir del arte
difícil de lo puro,
supiste dedicarte
a estudios de buen gusto,
y enriquecer tu espíritu
con vasta erudición.

Auspice Musa.

Lib. 1 ep. 3.

IV

No sólo idiomas vivos
te fueron familiares,
también los expresivos,
que en sublimes cantares
de Homero y Virgilio ínclitos
jamás perecerán.

Docte Sermones utriusce. lingue.

Carm. 3. od. 7.

Así es, que originales
los textos entendías;
ya poemas, ya anales,
las leyes recorrías;
y en notas a las márgenes

tus libros lo dirán.

Circumvolitas agilisthyma.

6 L. 1. ep. 3.

V

Capaz de altos saberes,
ingenio despejado,
así hallábase placeres
al cálculo aplicado,
que insigne matemática
con el compás nos da;

Nil paupum Sapias, Sublimia Cures.

L. 1. ep. 12.

como cuando observabas
la gran naturaleza,
y con Plinio admiraban
la sin igual belleza,
que por todos sus ámbitos
tan difundida está.

*Qué te coelestis sapientia
duceret. vies.*

L. 1. op. 3.

VI

De tus dignos paisanos
el útil seminario,
y el de guatemalarios
gimnasio necesario
a la forense práctica
cuidaste proteger.

Non sine multa laude

A poet. v. 281.

En libros, ricos dones
aquellos te debieron
y unos y otros, lecciones

que en más de un ramo hicieron
merced al celo y método,
la luz resplandecer.

Delectando, pariterque monendo.

A poet. v. 344.

VII

Erige el patriotismo
la Sociedad de Amigos,
y entre estos de agoísmo
ilustres enemigos,
la sien, ornada vímoste
con cívico laurel.

Didicit Patrie quid debe at.

A poet. v. 312.

Más tarde ya se instala
Colegio de Abogados,
que al bien de Guatemala
consultan hermanados:
aplausos y buen crédito
se te doblan en él.

Consultus juris in pretio.

A poet vv. 369. 372.

VIII

La España visitaste
después de lid sangrienta
a México pasaste
en años de tormenta
y siempre de Telémaco
la Diosa te asistió.

Tutela Dec.

Carm. 4 od. 5.

¡Oh sí! do quier Minerva
es tutelar del sabio

de azares le preserva
le da diserto labio;
y en tus viajes científicos
caudal te acrecentó.

Mores multorum vidit. et urbes.

A poet. v. 142.

IX

Presente o a distancia,
en públicos oficios
en cargos de importancia
fueron tus ejercicios
ya las letras pacíficas,
ya el cuidado civil.

Utilis urbi.

L. 2. ep. 1

Y cuando en premio dada
te fue una toga hispana,
y en tí condecoraba
más, de una americana
vio Themis a su intérpete
en silla de marfil.

Intaminatis fulget honoribus.

Carm. 3. od. 2.

X

Aún ya espectable anciano
mas pensador profundo,
es de tu diestra mano,
y juez del sabio mundo
la del fuego volcánico
Memoria original.

(Res.) Lecta potenter.

A poet. v. 40.

Que en punto a erupciones
de vesubios caseros,

por sus observaciones
por sus rasgos certeros,
y altura filosófica,
es de brillo inmortal.

Ere perennius.

Carm. 3. od. 24.

XI

No más tan docta pluma
fecundará Sofía;
y la que tanta suma
diera a la Patria mía
de gloria ya en el túmulo,
no más podrá añadir.

Occsidit, occledit

Carm. 4. od. 3.

Ni en otro fácilmente
con las intelectuales
de tan sobresaliente
ingenio, sus morales
dotes características
se volverán a unir.

Quis desiderio sit pudor

aut modus tain casi capitis?

Carm. 1. od. 20.

XII

Así que a más del foro,
patriotas, literarios,
en número coro
con tus alumnos que gratos
todos la triste pérdida
lamentan con razón.

Multisbonis flebilis

Carm. 3. od. 20.

Brame rabiosa Envidia
la de malignos ojos
¿qué pueden su perfidia
y sus crudos enojos?
postrada al carro de Hércules
él es la admiración.

*Comperit invidium supremo ne
domari.*

Lib. 2. ep. 1.

Mayo 13 rh7

José Mariano González⁴⁸

⁴⁸. A continuación viene una "Carta en verso", dedicatoria al Lic. José Antonio Larrave, que aquí se suprime. Al final, se lee la siguiente anotación: "Recibí con el más profundo aprecio y gratitud, tan dulce como afectuoso y valioso obsequio. Le contesté, como era debido, rindiéndole mis agradecimientos. M(anuel). P(ineda). de M.

**Este libro se terminó de imprimir
en los talleres gráficos del
Centro de Investigación de la
Realidad de América Latina (CIRA)
en julio de 1999.
El tiraje fue de 1000 ejemplares.**

La Colección «Únanse, brillen, secúndense...» se ha concebido para divulgar biografías de próceres de Centroamérica, de personalidades que se dedicaron a la unidad de la región y de otros personajes de imprescindible referencia en la historia del istmo. El nombre de la colección está tomado del poema de Rubén Darío “Salutación del optimista”, en el que exhorta a la unidad de los pueblos hispanoamericanos.

En este número se pone a la disposición del lector el contenido de un legajo reunido por don Manuel Pineda de Mont –deudo y albacea del prócer centroamericano–, titulado por él “Biografía y otros documentos originales relativos al finado Sr. Licenciado don Miguel Larreynaga”; antecedido por una presentación del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, quien también nos facilitó la copia de esta documentación.

El Programa Textos Escolares Nacionales agradece al Dr. Tünnermann esta contribución al conocimiento sobre Larreynaga. Como él explica en la presentación, la copia de los documentos la obtuvo en 1968 de manos de la bisnieta del prócer, doña Esperanza Larreynaga de Zeceña Molina.

